

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Estados financieros separados y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2019

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Estados financieros separados y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2019

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación separado	A	7
Estado de resultados integrales separado	B	9
Estado de cambios en el patrimonio separado	C	10
Estado de flujos de efectivo separado	D	11
Notas a los estados financieros		12

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco), que comprenden el balance de situación separado al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Banco emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cartera de crédito

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 72,14% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢93,000,380,362 la cual representa 2,63% del total de activos.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La administración del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y puede requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En la nota 1, inciso h y nota 31, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

b) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En la nota 1, inciso f, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

c) Traslado de cargos - Impuesto sobre la renta**Asunto clave de auditoría**

Existe la exposición del Banco a enfrentar contingencias fiscales, que surgen de la no aceptación de aspectos de la metodología utilizada para determinar el importe del impuesto sobre la renta para dichos períodos.

En sesión 5604 celebrada por la Junta Directiva Nacional en fecha 17 de diciembre de 2018, “*se autoriza a la Administración para que proceda a realizar la cancelación de los traslados de cargos de los periodos fiscales del 2010 al 2016 aplicándose la amnistía tributaria establecida en la Ley No.9635*”. En fecha 3 de enero de 2019 se efectuó el pago respectivo por \$57,029,956,558.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisión de documentación referente a traslados de cargos recibidos y pagos efectuados por concepto de amnistía tributaria.
- Evaluación sobre la necesidad de contabilizar provisiones con base en la existencia de una obligación presente.
- Consultas a los abogados del Banco, para validar su criterio técnico y legal.

Las revelaciones relacionadas al impuesto de renta se encuentran en la nota 15.

Además, la Junta Directiva del Banco, instruyó a la Administración para que con base en las disposiciones incorporadas en la citada Ley, se proceda a definir y aplicar para los periodos fiscales 2017 y 2018, los cambios de metodología para el cálculo del impuesto sobre la renta y de deducibilidad de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, en razón de lo cual para el periodo 2019 se utiliza el método de proporcionalidad para efectuar el cálculo del Impuesto sobre la renta correspondiente.

El Banco ha revelado, en la nota 15 y la nota 37, este asunto en los estados financieros separados.

d) Obligaciones con el público

Asunto clave de auditoría

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2019 representan el 71.74% del total de pasivo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 1 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.



San José, Costa Rica
24 de febrero de 2020

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2020
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Balance de situación separado
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
Activo			
Disponibilidades	4 ¢	111,986,325,890	118,152,553,258
Efectivo		76,400,271,636	64,031,856,747
Banco Central		31,131,230,617	47,362,989,503
Entidades financieras del país		2,691,240,833	3,278,824,001
Entidades financieras del exterior		526,858,935	2,246,707,161
Otras disponibilidades		1,236,723,869	1,232,175,846
Inversiones en instrumentos financieros	5	715,329,469,686	695,347,362,192
Mantenidas para negociar		205,458,704,538	95,862,253,622
Disponibles para la venta		503,318,267,046	594,372,031,597
Productos por cobrar		6,552,498,102	5,113,076,973
Cartera de crédito	6	2,550,064,684,294	2,566,238,743,549
Créditos vigentes		2,262,487,851,779	2,292,180,358,123
Créditos vencidos		309,679,497,820	293,773,013,061
Créditos en cobro judicial		43,108,326,950	39,063,393,203
Productos por cobrar		27,653,889,625	29,119,392,442
Estimación por deterioro		(92,864,881,880)	(87,897,413,280)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	2,318,876,645	6,249,115,458
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		284,542,777	214,802,631
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	0	3,860,075,258
Otras cuentas por cobrar		5,152,877,145	5,630,889,441
Estimación por deterioro		(3,118,543,277)	(3,456,651,872)
Bienes realizables	8	10,298,287,335	11,849,014,392
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		35,749,654,210	37,128,771,503
Estimación por deterioro y por disposición legal		(25,451,366,875)	(25,279,757,111)
Participación en el capital de otras empresas (neta)	9	70,390,803,141	51,797,454,777
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10	53,090,555,209	54,681,313,426
Otros activos		21,098,955,175	26,137,417,942
Cargos diferidos		2,510,238,894	2,504,539,557
Activos intangibles	11	7,540,858,769	8,973,928,886
Otros activos		11,047,857,512	14,658,949,499
Total activo	¢	3,534,577,957,375	3,530,452,974,994

sigue...

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Balance de situación separado
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(en colones sin céntimos)

...vienen

	Notas	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con el público	12	¢ 2,022,867,700,592	1,819,799,897,394
A la vista		441,593,671,255	407,263,442,590
A plazo		1,558,546,030,456	1,391,921,025,731
Cargos financieros por pagar		22,727,998,881	20,615,429,073
Obligaciones con entidades	13	696,619,377,973	931,390,324,061
A la vista		145,055,904,049	57,714,699,342
A plazo		536,886,682,682	852,658,734,501
Otras obligaciones con entidades		8,712,138,519	9,083,194,506
Cargos financieros por pagar		5,964,652,723	11,933,695,712
Cuentas por pagar y provisiones		83,683,973,130	78,737,367,132
Impuesto sobre la renta diferido	15	13,432,114,584	7,351,952,035
Provisiones	16	10,845,103,451	13,517,819,023
Otras cuentas por pagar diversas	14	59,406,755,095	57,867,596,074
Otros pasivos	17	16,164,140,948	15,916,482,296
Ingresos diferidos		15,374,080,538	14,226,940,777
Estimación por deterioro de créditos contingentes		135,498,482	273,499,492
Otros pasivos		654,561,928	1,416,042,027
Total pasivo	¢	2,819,335,192,643	2,845,844,070,883
Patrimonio			
Capital social		245,000,000,000	245,000,000,000
Capital pagado	1.aa	245,000,000,000	245,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		226,744,012,586	199,275,117,185
Ajustes al patrimonio		51,196,179,349	19,659,504,447
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		32,982,434,528	32,982,434,528
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		14,187,045,947	(9,006,842,268)
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		4,026,698,874	(4,316,087,813)
Reservas patrimoniales		2,561,308,187	2,186,552,371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		135,110,681,905	177,687,432,603
Resultado del periodo		33,300,317,529	21,387,706,364
Patrimonio FINADE		21,330,265,176	19,412,591,141
Total patrimonio		715,242,764,732	684,608,904,111
Total pasivo y patrimonio	¢	3,534,577,957,375	3,530,452,974,994
Cuentas contingentes deudoras	20	163,255,506,006	190,650,996,481
Activos de los fideicomisos	18	11,905,345,323	13,387,741,320
Pasivos de los fideicomisos	18	3,215,142,662	3,139,021,709
Patrimonio de los fideicomisos	18	8,690,202,661	10,248,719,611
Otras cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	19	3,242,137,792,393	3,004,987,908,827
Cuentas de orden por cuenta propia actividad de custodia	19	361,598,077,728	490,424,836,468
Cuentas de orden por cuenta de terceros actividad de custodia	19	¢ 2,252,900,114,095	1,795,327,250,467

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados

MBA. Maudilio Aguilar R.
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno

Cuadro B

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Estado de resultados integrales separados
 Periodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2019
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	€	23,375,767	16,756,230
Por inversiones en instrumentos financieros	21	41,548,336,242	40,962,220,936
Por cartera de crédito	22	324,678,874,529	318,038,762,350
Por ganancia por diferencias de cambio, neto	1d.3	0	2,202,199,087
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta	23	5,358,547,404	105,143,796
Por otros ingresos financieros	23	4,468,327,602	4,334,485,393
Total ingresos financieros		376,077,461,544	365,659,567,792
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	27	(105,499,809,111)	(93,021,920,079)
Por obligaciones con entidades financieras		(59,240,880,369)	(71,846,081,162)
Por otras cuentas por pagar diversas		0	(10,466,449)
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto		(2,024,192,152)	0
Por pérdida por instrumentos financieros mantenidos para negociar		(590,551)	(1,021,116)
Por pérdida por instrumentos financieros disponibles para la venta		(1,099,528,583)	(81,923,521)
Por otros gastos financieros		(1,299,879)	(482,523,779)
Total gastos financieros		(167,866,300,645)	(165,443,936,106)
Por estimación de deterioro de activos		(59,087,045,518)	(56,181,297,616)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	24	20,486,452,112	18,788,014,115
Resultado financiero		169,610,567,493	162,822,348,185
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	25	29,129,388,724	27,840,032,650
Por bienes realizables		13,899,171,302	11,544,873,887
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas:	9	10,854,196,434	5,631,043,789
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		6,186,133,470	2,037,427,788
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		3,358,164,733	2,111,732,218
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1,308,982,866	1,481,883,783
Por ganancia por participación en el capital dividendos Interclar		915,365	0
Por cambio y arbitraje de divisas		3,375,401,964	2,943,702,119
Por otros ingresos con partes relacionadas		388,592,117	315,904,601
Por otros ingresos operativos	26	9,226,683,966	16,002,127,750
Total otros ingresos de operación		66,873,434,507	64,277,684,796
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		(6,778,868,459)	(5,812,758,622)
Por bienes realizables		(19,356,984,732)	(18,773,503,062)
Por pérdidas por participación en el capital de otras empresas:	9	0	(87,330,158)
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		0	(87,330,158)
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		0	0
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		0	0
Por ganancia por participación en el capital dividendos Interclar		0	0
Por bienes diversos		(222,035,838)	(322,898,068)
Por provisiones		(5,084,258,062)	(9,736,415,387)
Por cambio y arbitraje de divisas		(881,905,487)	(1,025,115,730)
Por otros gastos con partes relacionadas		(207,435,115)	(104,089,619)
Por otros gastos operativos	29	(7,459,227,903)	(12,536,316,032)
Total otros gastos de operación		(39,990,715,596)	(48,398,426,678)
Resultado operacional bruto		196,493,286,404	178,701,606,303
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		(91,238,673,978)	(88,062,822,798)
Por otros gastos de administración		(58,479,866,542)	(58,191,499,751)
Total gastos administrativos	28	(149,718,540,520)	(146,254,322,549)
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		46,774,745,884	32,447,283,754
Impuesto sobre la renta	15 y 37	(8,421,265,177)	(7,504,437,342)
Participaciones sobre la utilidad	1.x	(5,053,163,178)	(3,555,140,048)
Resultado del periodo	€	33,300,317,529	21,387,706,364
Otros resultados integrales, neto de impuesto:			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		23,193,888,214	(4,139,106,414)
Ajuste en el valor razonable de inversiones en subsidiarias		8,342,786,687	(2,421,221,617)
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		31,536,674,901	(6,560,328,031)
Resultados integrales totales del periodo	€	64,836,992,430	14,827,378,333

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados.

MBA. Murillo Aguilar R.
Gerente General Corporativo

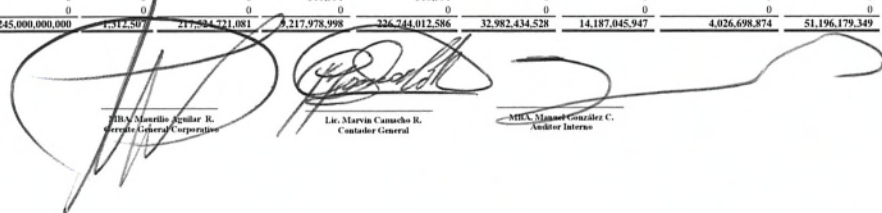
Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Estado de cambios en el patrimonio separado
 Periodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2019
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
 (en colones sin céntimos)

Notas	Ley No 4351	Aportes patronales	Utilidades acumuladas	Subtotal	Aportes del Gobierno de Costa Rica	Aporte patronial 0,25% Ley	Aportes patronales	Subtotal	Superávit por revaluación	Ganancia o pérdida no realizada	Ajuste por cambio del patrimonio neto en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado acumulado Finade	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	163,758,612,149	9,216,979,463	172,976,904,119	32,982,434,528	(4,867,735,854)	(1,894,866,196)	26,219,832,478	2,014,953,296	184,906,249,054	18,165,448,820	649,283,387,767
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,139,106,414)	0	(4,139,106,414)	0	0	0	(4,139,106,414)
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,421,221,617)	(2,421,221,617)	0	0	0	(2,421,221,617)
Resultados integrados al 31 de diciembre de 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,139,106,414)	(2,421,221,617)	(6,560,328,031)	0	0	0	(6,560,328,031)
Resultado Finade 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,247,142,321)	1,247,142,321	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,387,706,364	0	21,387,706,364
Traslado fondos especiales	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5,445,230,541)	0	(5,445,230,541)
Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	26,297,723,922	0	26,297,723,922	0	0	0	0	0	0	0	26,297,723,922
Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	171,599,075	(171,599,075)	0	0
Pago traslado de cargos Popular Valores, periodo 2012-2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(354,844,514)	0	(354,844,514)
Otros	0	0	0	0	0	0	489,144	489,144	0	0	0	0	0	0	0	489,144
Saldo al 31 de diciembre de 2018	50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	190,056,336,071	9,217,468,607	199,275,117,185	32,982,434,528	(9,006,842,268)	(4,316,087,813)	19,659,504,447	2,186,552,371	199,075,138,967	19,412,591,141	684,608,904,111
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,193,888,215	0	23,193,888,215	0	0	0	23,193,888,215
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,342,786,687	8,342,786,687	0	0	0	8,342,786,687
Resultados integrados al 31 de diciembre de 2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,193,888,215	8,342,786,687	31,536,674,902	0	0	0	31,536,674,902
Resultado Finade 2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,917,674,035)	1,917,674,035	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,300,317,529	0	33,300,317,529
Traslado fondos especiales	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,300,000,000)	0	(1,300,000,000)
Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	27,468,385,010	0	27,468,385,010	0	0	0	0	0	0	0	27,468,385,010
Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	374,755,816	(374,755,816)	0	0
Pago rectificación ISR 2017	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(7,642,790,208)	0	(7,642,790,208)
Pago traslado de cargos BPDIC bajo amnistía	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(52,127,347,057)	0	(52,127,347,057)
Traslado de cargos OPC	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(257,559,027)	0	(257,559,027)
Devolución por amnistía OPC	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	377,296,909	0	377,296,909
Pago traslado de cargos Popular Valores	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(722,457,275)	0	(722,457,275)
Otros	0	0	0	0	0	0	510,391	510,391	0	0	0	0	0	0	0	510,391
Ajustes de auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	829,447	0	829,447
Saldo al 31 de diciembre de 2019	50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	217,524,721,081	9,217,978,998	226,744,012,586	32,982,434,528	14,187,045,947	4,026,698,874	51,196,179,349	2,561,308,187	168,410,999,434	21,330,265,176	715,242,764,732

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados.



 Lic. Norberto Aguilar R. Lic. Marvin Camaño R. MICA. Manuel González C.
 Director General Corporativo Contador General Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Estado de flujos de efectivo separado
 Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2019
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
Fuentes de efectivo			
Actividades operacionales:			
Resultado del período	¢	33,300,317,529	21,387,706,364
Partidas que no requieren efectivo:			
Pérdidas por estimación para créditos incobrables		57,925,623,264	55,490,081,173
Pérdidas por estimación de otras cuentas	7	1,161,422,255	691,216,443
Pérdidas por estimación de bienes realizables	8	11,450,632,892	11,832,506,693
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	12,492,402,756	12,036,308,612
Ganancias por reversión de estimación para créditos incobrables		(9,796,939,555)	(11,831,056,531)
Ganancias por reversión de otras estimaciones		(1,291,258,128)	(212,652,040)
Ganancias por reversión de estimación de bienes realizables	8	(11,283,290,317)	(9,032,081,546)
Ganancias por actualización de inversión por el método de participación patrimonial	9	(10,854,196,434)	(5,543,713,631)
Gasto por impuesto sobre la renta del año	15	8,421,265,177	7,504,437,751
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencial cambiario, neto		22,978,801,994	(25,774,825,592)
Pago de impuesto sobre la renta		(5,355,374,783)	0
Pago traslado de cargos Banco		(52,127,347,057)	0
Pago rectificación ISR 2017		(7,642,790,208)	0
Provisión para prestaciones legales, netas	16	514,825,011	529,897,490
Gastos por provisión para litigios	16	232,630,681	154,202,767
Ingreso por reversión de provisión de cesantía BSC		(1,092,924,296)	(1,597,057,249)
Aportes patronales recibidos durante el año		27,468,895,401	26,298,213,066
Participación CONAPE	1.x	2,338,737,294	1,622,364,188
Participación FODEMIPYME	1.x	1,639,401,845	1,125,668,756
Participación Fondo Nacional de Emergencias	1.x	1,077,643,944	807,107,104
Disminución (aumento) en variación de activos:			
Cuentas y productos por cobrar		4,060,074,686	(3,387,589,703)
Cartera de crédito		(44,569,290,586)	(117,043,553,505)
Bienes realizables		1,383,384,482	(1,411,351,284)
Otros activos		3,605,392,649	(2,399,824,970)
Aumento (disminución) en variación de pasivos:			
Obligaciones a la vista y a plazo		192,126,067,069	116,329,054,281
Otras cuentas por pagar y provisiones		5,484,120,517	(1,751,408,168)
Provisiones		(2,327,246,968)	379,973,942
Otros pasivos		(4,807,294,984)	(2,450,772,890)
Productos por pagar		2,112,569,808	3,017,652,284
Efectivo neto provisto en actividades operacionales		238,626,255,938	76,770,503,805
Actividades de inversión:			
Inversión neta en valores y depósitos		(63,776,920,735)	30,780,430,569
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipo e intangibles	10 y 11	(9,618,691,303)	(8,106,247,409)
Pago dividendos Interclar	9	915,365	0
Venta de propiedad, mobiliario, equipo e intangibles	10 y 11	150,116,881	506,319,273
Aportes a fondos especiales		(1,300,000,000)	(5,445,230,541)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		(74,544,579,792)	17,735,271,892
Actividades financieras:			
Otras obligaciones financieras		(234,770,946,088)	(38,800,538,652)
Efectivo neto (usado) en actividades financieras		(234,770,946,088)	(38,800,538,652)
Aumento neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo en el año		(70,689,269,942)	55,705,237,045
Disponibilidades y equivalentes al inicio del año		537,915,012,476	482,209,775,431
Disponibilidades y equivalentes al final del año	4 ¢	467,225,742,534	537,915,012,476

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados.

MBA. Mauricio Aguilar R.
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, ó el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., (la Sociedad, Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 del 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de €15 millones.

Con acuerdo JD-5557-Acd-360-2018-At-9 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio DGCA-C-11-2018 del 11 de junio de 2018 la Gerencia General Corporativa aprobó la Estructura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quedando de la siguiente manera:

Denominación

Gerencia General Corporativa

Sub Gerencias Generales

Direcciones

Divisiones

Áreas

BP Totales

Agencias

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	2019	2018
BP Total	24	24
Agencias	73	75
Ventanillas	4	4
Centro de alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Total	103	105

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control (2018: 346).

La dirección del sitio Web del Banco es www.bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 37).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio interno se estableció en ¢566 y ¢579 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (2018: ¢602 y ¢615).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢570.09 por US\$1.00 (2018: ¢604.39 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2019 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢763,871,229,323 y ganancias por ¢761,847,037,171 (2018: ¢503,251,976,913 y ¢505,454,176,000), lo cual originó una pérdida neta por ¢2,024,192,152 (2018: ganancia neta por ¢2,202,199,087).

e) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

f.1. Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

Préstamos originados y cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Otras cuentas por cobrar

Su recuperación es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

f.2. Reconocimiento de activos

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, y de los activos para negociar se reconoce en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

f.3. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

f.4. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

f.5. Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

f.6. Desreconocimiento

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se desreconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

f.8. Instrumentos específicos

f.8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

f.8.2. Inversiones

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

f.8.3. Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento, se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

h) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 31 de diciembre 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢92,864,881,880 (2018: ¢87,897,413,280) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

i) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

j) Arrendamientos financieros

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

k) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

l) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurrían.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

1.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

1.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

La depreciación de las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

m) Activos intangibles

m.1 Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

m.3 Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

n) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

o) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa es del 3.99% (2018: 4.65%).

p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

s) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar estimado sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El Banco utiliza el método de proporcionalidad y cualquier diferencia que se genere en la liquidación se ajustará contra resultados del periodo siguiente.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

t) Impuesto al valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

v) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

w) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

x) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

- x.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
- x.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).
- x.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- x.4. Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta).
- x.5. Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2019 lo correspondiente al 5% de FINADE por ₡1,917,674,035 (2018: ₡1,247,142,321).

El detalle de usos de utilidades al 31 de diciembre es:

	2019	2018
Utilidad del período sin impuestos	¢ 38,353,480,707	24,942,846,412
Conape ⁽¹⁾	(2,338,737,294)	(1,622,364,188)
Fodemipyme	(1,639,401,845)	(1,125,668,756)
Comisión Nacional de Emergencias	(1,077,643,944)	(807,107,104)
Disminución de participaciones	<u>2,619,905</u>	<u>0</u>
Utilidad neta período	¢ <u>33,300,317,529</u>	<u>21,387,706,364</u>

⁽¹⁾ Durante el periodo 2019 el porcentaje aplicado a Conape ascendió a 5% (2018: 5%).

y) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

z) Reserva legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

aa) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan así:

Activo restringido		Valor contable		Causa de la restricción
		2019	2018	
Disponibilidades	¢	9,301,224,231	8,014,922,995	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades		1,083,675,022	1,124,482,239	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores		10,365,713,600	9,937,149,930	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Otros activos		242,644,620	282,825,121	Depósitos en garantía.
Otros activos		757,544,068	549,319,293	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢	<u>21,750,801,541</u>	<u>19,908,699,578</u>	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

a. Personal clave del Banco

	2019	2018
Activos		
Cartera de crédito	3,514,449,869	3,736,793,159
Total activos	¢ <u>3,514,449,869</u>	<u>3,736,793,159</u>
Pasivos		
Captaciones	1,538,306,695	1,553,410,044
Total pasivos	¢ <u>1,538,306,695</u>	<u>1,553,410,044</u>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 31 de diciembre de 2019 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢7,551,112,986 (2018: ¢7,601,801,834).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

b. Subsidiarias del Banco

	2019	2018
Activos		
Cuentas por cobrar	155,255,476	135,664,955
Participaciones en otras empresas	<u>70,691,946,021</u>	<u>51,797,454,777</u>
	€ <u>70,847,201,497</u>	<u>51,933,119,732</u>
Pasivos		
Captaciones a la vista	32,116,316,363	49,661,814,882
Cargos por pagar	6,736,674	6,100,959
Cuentas por pagar	0	209,433,700
	€ <u>32,123,053,037</u>	<u>49,877,349,541</u>
Gastos		
Gastos financieros	8,570,609	7,788,440
Gastos operativos	0	87,330,158
Otros gastos	<u>207,435,115</u>	<u>104,089,619</u>
	€ <u>216,005,724</u>	<u>199,208,217</u>
Ingresos		
Ingresos operativos	11,154,423,949	5,631,043,789
Otros ingresos	<u>388,592,117</u>	<u>315,904,601</u>
	€ <u>11,543,016,066</u>	<u>5,946,948,390</u>

Al 31 de diciembre de 2019 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Disponibilidades	¢ 76,400,271,636	64,031,856,747
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica	31,131,230,617	47,362,989,503
Entidades financieras del país	2,691,240,833	3,278,824,001
Entidades financieras del exterior	526,858,935	2,246,707,161
Documentos de cobro inmediato	1,236,723,869	1,232,175,846
Total disponibilidades	111,986,325,890	118,152,553,258
Inversiones equivalentes de efectivo	355,239,416,644	419,762,459,218
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 467,225,742,534	537,915,012,476

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2019 el monto depositado asciende a ¢9,301,224,231 (2018: ¢8,014,922,995).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	2019	2018
Disponibles para la venta	¢ 503,318,267,046	594,372,031,597
Mantenedas para negociar	205,458,704,538	95,862,253,622
Productos por cobrar	6,552,498,102	5,113,076,973
Total	¢ 715,329,469,686	695,347,362,192

El detalle de emisores es el siguiente:

	2019	2018
Gobierno de Costa Rica	¢ 304,264,667,394	308,237,576,783
Entidades públicas	23,998,243,234	32,531,492,142
Entidades privadas	2,070,064,829	6,000,300,630
Partes relacionadas con el Banco Popular	81,530,968,340	65,316,759,033
Emisores del exterior	64,038,026,057	64,238,995,575
Otros ⁽¹⁾	232,875,001,730	213,909,161,056
Total	¢ 708,776,971,584	690,234,285,219

(1) Incluye inversiones en mercado de liquidez y fondos de inversión financieros (2018: Mercado de liquidez, recompras y fondos de inversión financieros).

Al 31 de diciembre de 2019 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	2019	2018
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2,532,643,730	2,530,382,931
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	82,631,947	94,633,833
Total créditos directos	¢ 2,615,275,677	2,625,016,764
Producto por cobrar	27,653,890	29,119,392
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(92,864,882)	(87,897,413)
Total cartera de crédito	¢ 2,550,064,685	2,566,238,743

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, la cartera comprada al Banco Crédito Agrícola de Cartago asciende a ¢4,307,971 miles y la cartera comprada a Coopemex durante el periodo 2010 a la fecha asciende a ¢78,323,976 miles.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	2019	2018
Al día	¢ 2,262,304,418	2,292,182,514
De 1 a 30 días	182,471,904	193,936,696
De 31 a 60 días	68,405,326	57,396,957
De 61 a 90 días	32,991,237	21,267,694
De 91 a 120 días	11,626,460	9,836,354
De 121 a 180 días	10,088,755	9,868,845
Más de 180 días	47,387,577	40,527,704
Total cartera directa	¢ 2,615,275,677	2,625,016,764

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2019 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 5.65% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 5,95% y 34% anual en el 2018) en las operaciones en US dólares entre 1.90% y 20% (entre 2,52% y 20% anual en el 2018).

c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 87,897,413,280
Estimación cargada a resultados	57,925,623,264
Recuperaciones y créditos insolutos neto	<u>(52,958,154,664)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ <u>92,864,881,880</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ 83,873,680,745
Estimación cargada a resultados	55,490,081,173
Recuperaciones y créditos insolutos neto	<u>(51,466,348,638)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ <u><u>87,897,413,280</u></u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

Cartera clasificada							
Al 31 de diciembre, 2019							
Grupo 1							
Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3,059	615,028,808,626	5,681,144,770	0	3,004,447	620,712,957,843	3,130,435,266
A2	76	5,655,947,317	75,385,060	0	659,722	5,731,992,099	28,659,992
B1	489	37,026,301,571	395,355,332	0	3,697,975	37,425,354,878	400,196,982
B2	71	7,302,728,363	112,045,950	0	1,760,942	7,416,535,255	76,360,475
C1	122	7,120,720,405	134,257,778	0	1,752,660	7,256,730,843	308,544,109
C2	32	3,000,314,488	76,589,619	0	1,386,013	3,078,290,120	312,124,436
D	250	21,029,582,266	279,788,608	0	3,709,773	21,313,080,647	2,064,813,231
E	<u>279</u>	<u>17,138,342,563</u>	<u>788,070,565</u>	<u>63,012,596</u>	<u>175,279,127</u>	<u>18,164,704,851</u>	<u>5,091,051,716</u>
Totales	<u>4,378</u>	<u>713,302,745,599</u>	<u>7,542,637,682</u>	<u>63,012,596</u>	<u>191,250,659</u>	<u>721,099,646,536</u>	<u>11,412,186,207</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	427,593	1,594,470,590,473	10,377,031,334	0	16,200,945	1,604,863,822,752	10,163,142,783
A2	13,676	46,649,414,226	618,099,049	0	4,469,834	47,271,983,109	274,606,534
B1	12,654	88,976,399,120	1,356,092,613	0	10,306,179	90,342,797,912	1,630,730,194
B2	2,874	20,101,027,104	495,402,380	0	6,846,066	20,603,275,550	523,776,283
C1	7,582	34,086,974,784	742,514,983	0	3,795,514	34,833,285,281	4,805,618,730
C2	2,013	15,440,164,699	461,657,040	0	5,756,642	15,907,578,381	2,029,065,723
D	3,713	17,933,645,059	678,609,463	0	5,198,164	18,617,452,686	6,208,012,381
E	13,770	84,314,715,485	4,123,533,146	736,361,626	215,113,690	89,389,723,947	30,762,480,822
Totales	483,875	1,901,972,930,950	18,852,940,008	736,361,626	267,687,034	1,921,829,919,618	56,397,433,450
Total cartera	488,253	2,615,275,676,549	26,395,577,690	799,374,222	458,937,693	2,642,929,566,154	67,809,619,657

**Cartera clasificada
Al 31 de diciembre, 2018**

Grupo 1

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8,519	799,800,382,427	7,017,445,632	0	5,147,476	806,822,975,535	4,165,571,336
A2	151	8,433,141,389	104,562,298	0	1,486,124	8,539,189,811	46,611,999
B1	647	41,236,027,262	434,739,959	0	3,334,177	41,674,101,398	351,171,418
B2	80	4,921,619,026	93,259,876	0	1,732,611	5,016,611,513	70,540,374
C1	213	7,147,104,640	102,130,433	0	1,075,047	7,250,310,120	229,540,651
C2	71	2,628,428,412	82,595,006	0	705,936	2,711,729,354	104,838,863
D	309	17,897,922,183	293,257,831	0	5,223,036	18,196,403,050	1,595,519,576
E	820	33,758,070,968	1,175,767,704	141,296,949	171,853,705	35,246,989,326	7,857,020,912
Totales	10,810	915,822,696,307	9,303,758,739	141,296,949	190,558,112	925,458,310,107	14,420,815,129

Grupo 2

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	415,963	1,392,425,788,515	10,409,182,080	0	13,914,874	1,402,848,885,469	9,193,454,418
A2	8,059	30,363,750,607	421,602,066	0	3,488,736	30,788,841,409	174,666,677
B1	14,292	83,953,429,892	1,204,830,687	0	6,266,922	85,164,527,501	1,484,349,742
B2	1,797	10,436,325,047	277,625,528	0	3,406,024	10,717,356,599	266,878,288
C1	4,972	19,965,510,278	457,381,335	0	2,275,701	20,425,167,314	2,485,161,285
C2	1,298	8,387,800,029	217,819,260	0	2,561,560	8,608,180,849	1,082,699,877
D	2,810	10,247,357,106	418,378,145	0	2,426,088	10,668,161,339	3,890,626,389
E	46,236	153,414,106,606	5,146,135,840	745,565,609	150,918,238	159,456,726,293	47,074,568,986
Totales	495,427	1,709,194,068,080	18,552,954,941	745,565,609	185,258,143	1,728,677,846,773	65,652,405,662
Total cartera	506,237	2,625,016,764,387	27,856,713,680	886,862,558	375,816,255	2,654,136,156,880	80,073,220,791

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 155,255,476	135,664,955
Empleados	129,287,302	79,137,676
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 15)	0	3,860,075,258
Tarjetas de crédito	41,077,816	151,659,340
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones	13,699,115	7,669,527
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	591,585,256	591,221,256
Otras ⁽²⁾	4,506,514,957	4,880,339,318
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	(78,961,832)	(65,667,785)
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	(3,039,581,445)	(3,390,984,087)
Cuentas por cobrar, neto	¢ <u>2,318,876,645</u>	<u>6,249,115,458</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre la cuenta de estimación se comportó así:

	2019	2018
Saldo inicial	¢ 3,456,651,872	3,332,289,918
Estimación cargada a resultados	1,161,422,255	691,216,443
Recuperaciones y dados de baja, neto	(1,499,530,850)	(566,854,489)
Saldo final	¢ <u>3,118,543,277</u>	<u>3,456,651,872</u>

⁽²⁾ Incluye cuentas por cobrar a Fondos Especiales por ¢1,143 millones, Fodemipyme por ¢756 millones, débitos por recuperar INS por ¢890 millones y back to back pendientes de recibir Coopemex por ¢473 millones, entre otros.

Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Bienes muebles	¢ 157,396,664	67,267,892
Bienes inmuebles	35,592,257,546	37,061,503,611
Estimación para bienes realizables ⁽¹⁾	(25,451,366,875)	(25,279,757,111)
	¢ <u>10,298,287,335</u>	<u>11,849,014,392</u>

- (1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	25,279,757,111	22,476,888,263
Gasto por estimación		11,450,632,892	11,832,506,693
Reversiones en la estimación		(11,283,290,317)	(9,032,081,546)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables, otros		4,267,189	2,443,701
Saldo al final del año	¢	<u>25,451,366,875</u>	<u>25,279,757,111</u>

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

		Popular	Popular	Popular Fondos de	Operadora de	Central	Totales
		Popular Valores	Agencia de	Popular Fondos de	Planes de Pensiones	Nacional de	Totales
		Puesto Bolsa, S.A.	Seguros, S.A.	Inversión, S.A.	Complementarias,	Valores, S.A.	subsidiarias
					S.A.		
2019							
Total de activos	¢	76,309,612,554	9,124,643,139	7,916,836,548	27,406,501,793	15,000,000	120,772,594,034
Total de pasivos		(41,472,482,861)	(1,623,306,789)	(579,226,016)	(6,706,775,227)	0	(50,381,790,893)
Total de patrimonio		<u>34,837,129,693</u>	<u>7,501,336,350</u>	<u>7,337,610,532</u>	<u>20,699,726,566</u>	<u>15,000,000</u>	<u>70,390,803,141</u>
Resultado bruto		6,527,812,210	2,242,629,833	1,701,613,589	9,620,026,397	915,365	20,092,997,394
Resultado neto ⁽¹⁾	¢	<u>4,985,722,020</u>	<u>1,308,982,864</u>	<u>1,200,411,452</u>	<u>3,358,164,733</u>	<u>915,365</u>	<u>10,854,196,434</u>
2018							
Total de activos	¢	72,257,112,608	6,592,669,699	6,809,238,213	21,732,670,227	15,000,000	107,406,690,747
Total de pasivos		(48,726,984,385)	(497,616,266)	(956,976,643)	(5,427,658,676)	0	(55,609,235,970)
Total de patrimonio		<u>23,530,128,223</u>	<u>6,095,053,433</u>	<u>5,852,261,570</u>	<u>16,305,011,551</u>	<u>15,000,000</u>	<u>51,797,454,777</u>
Resultado bruto		1,208,526,599	2,187,020,724	1,393,085,671	6,093,747,823	0	10,882,380,817
Resultado neto ⁽¹⁾	¢	<u>978,381,919</u>	<u>1,481,883,783</u>	<u>971,715,711</u>	<u>2,111,732,218</u>	<u>0</u>	<u>5,543,713,631</u>

- (1) Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas, en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Activo						
Terrenos	¢ 19,080,005,145	0	0	0	0	19,080,005,145
Edificios	41,883,490,758	703,551,566	0	0	0	42,587,042,324
Mobiliario y equipo de oficina	4,752,661,407	185,067,962	(677,622,588)	0	0	4,260,106,781
Equipo de seguridad	2,689,014,557	143,565,021	(76,101,761)	0	0	2,756,477,817
Equipo de mantenimiento	518,149,202	4,620,288	(69,572,143)	0	0	453,197,347
Equipo médico	5,056,903	0	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	10,703,026,465	2,822,123,502	(3,422,255,031)	0	0	10,102,894,936
Vehículos	1,767,952,876	0	(74,029,245)	0	0	1,693,923,631
Activos pendientes de plaquear	0	1,274,810,305	0	0	0	1,274,810,305
	81,399,357,313	5,133,738,644	(4,319,580,768)	0	0	82,213,515,189
Depreciación acumulada						
Edificios	(17,510,229,819)	(2,964,781,242)	0	0	0	(20,475,011,061)
Mobiliario y equipo de oficina	(2,107,265,512)	(620,581,368)	732,983,177	0	0	(1,994,863,703)
Equipo de seguridad	(1,062,522,600)	(269,822,969)	57,763,234	0	0	(1,274,582,335)
Equipo de mantenimiento	(304,221,780)	(46,563,199)	66,825,605	0	0	(283,959,374)
Equipo médico	(3,113,290)	(504,911)	0	0	0	(3,618,201)
Equipo de cómputo	(4,869,658,167)	(2,098,592,068)	3,349,095,118	0	0	(3,619,155,117)
Vehículos	(861,032,719)	(174,475,541)	54,639,574	0	0	(980,868,686)
Activos pendientes de plaquear	0	(490,901,503)	0	0	0	(490,901,503)
	(26,718,043,887)	(6,666,222,801)	4,261,306,708	0	0	(29,122,959,980)
Saldos netos	¢ 54,681,313,426	(1,532,484,157)	(58,274,060)	0	0	53,090,555,209

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Activo						
Terrenos	₡ 19,062,993,242	17,011,903	0	0	0	19,080,005,145
Edificios	41,471,410,805	541,468,623	(129,388,670)	0	0	41,883,490,758
Mobiliario y equipo de oficina	5,683,957,732	642,795,073	(1,574,091,398)	0	0	4,752,661,407
Equipo de seguridad	2,869,689,168	110,018,024	(290,692,635)	0	0	2,689,014,557
Equipo de mantenimiento	546,264,334	499,871	(28,615,003)	0	0	518,149,202
Equipo médico	5,056,903	0	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	9,950,398,531	3,242,301,072	(2,489,673,138)	0	0	10,703,026,465
Vehículos	1,766,909,756	57,196,800	(56,153,680)	0	0	1,767,952,876
	81,356,680,471	4,611,291,366	(4,568,614,524)	0	0	81,399,357,313
Depreciación acumulada						
Edificios	(14,378,783,263)	(3,243,823,323)	112,376,767	0	0	(17,510,229,819)
Mobiliario y equipo de oficina	(2,943,585,494)	(526,693,302)	1,363,013,284	0	0	(2,107,265,512)
Equipo de seguridad	(1,039,926,981)	(274,250,274)	251,654,655	0	0	(1,062,522,600)
Equipo de mantenimiento	(278,473,094)	(52,537,944)	26,789,258	0	0	(304,221,780)
Equipo médico	(2,608,379)	(504,911)	0	0	0	(3,113,290)
Equipo de cómputo	(5,310,868,343)	(1,974,709,238)	2,415,919,414	0	0	(4,869,658,167)
Vehículos	(726,514,815)	(178,574,046)	44,056,142	0	0	(861,032,719)
	(24,680,760,369)	(6,251,093,038)	4,213,809,520	0	0	(26,718,043,887)
Saldos netos	₡ 56,675,920,102	(1,639,801,672)	(354,805,004)	0	0	54,681,313,426

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre los activos intangibles consisten en:

	<i>Software</i>	Total
Costo		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 29,817,195,420	29,817,195,420
Adiciones	4,484,952,659	4,484,952,659
Retiros	(91,842,821)	(91,842,821)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢ <u>34,210,305,258</u>	<u>34,210,305,258</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20,843,266,534	20,843,266,534
Gasto por amortización	5,826,179,955	5,826,179,955
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ <u>26,669,446,489</u>	<u>26,669,446,489</u>
Saldos netos:		
31 de diciembre de 2018	¢ <u>8,973,928,886</u>	<u>8,973,928,886</u>
31 de diciembre de 2019	¢ <u>7,540,858,769</u>	<u>7,540,858,769</u>
	<i>Software</i>	Total
Costo		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ 26,473,753,646	26,473,753,646
Adiciones	3,494,956,043	3,494,956,043
Retiros	(151,514,269)	(151,514,269)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢ <u>29,817,195,420</u>	<u>29,817,195,420</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,058,050,960	15,058,050,960
Gasto por amortización	5,785,215,574	5,785,215,574
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ <u>20,843,266,534</u>	<u>20,843,266,534</u>
Saldos netos:		
31 de diciembre de 2017	¢ <u>11,415,702,686</u>	<u>11,415,702,686</u>
31 de diciembre de 2018	¢ <u>8,973,928,886</u>	<u>8,973,928,886</u>

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional

a.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	2019	2018
Cuentas corrientes	¢ 18,465,975,152	19,654,417,349
Depósitos de ahorro a la vista	358,443,489,889	324,368,425,316
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	893,004,994	892,374,976
Otras captaciones a la vista	1,161,294,694	1,971,647,538
Giros y transferencias por pagar	17,405,275	6,277,975
Cheques de gerencia	1,240,941,560	1,250,390,597
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	59,843,143	298,816,082
Obligaciones diversas con el público a la vista	1,515,888,365	1,349,450,075
Otras obligaciones con el público a la vista	97,819	0
Total	<u>381,797,940,891</u>	<u>349,791,799,908</u>

a.2) Obligaciones a plazo

Ahorro complementario préstamos	1,157,388,791,920	984,137,768,369
Depósitos de ahorro a plazo	185,365,042,909	181,547,947,144
Total	<u>1,342,753,834,829</u>	<u>1,165,685,715,513</u>

Otras obligaciones con el público a plazo	394,730,667	592,803,914
Obligaciones diversas con el público a plazo	47,169,680,834	44,515,110,144
Cargos por pagar por obligaciones con el público	20,417,241,334	18,802,721,649
Total	<u>¢ 67,981,652,835</u>	<u>63,910,635,707</u>

sigue.....

...viene

B) Moneda extranjera

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	2019	2018
Cuentas corrientes	¢ 1,969,522,937	2,140,203,719
Depósitos de ahorro a la vista	57,337,042,864	54,753,502,780
Captaciones a plazo vencidas	245,028,331	276,684,605
Giros y transferencias por pagar	2,850,450	0
Cheques de gerencia	163,073,823	241,244,940
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	1,218,465	8,801,351
Obligaciones diversas con el público a la vista	76,993,494	51,205,287
Total	59,795,730,364	57,471,642,682

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	168,189,177,528	181,082,603,439
Otras obligaciones con el público a plazo	38,606,597	44,792,721
Cargos por pagar por obligaciones con el público	2,310,757,548	1,812,707,424
Total	170,538,541,673	182,940,103,584
¢	2,022,867,700,592	1,819,799,897,394

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos en colones devengan intereses que oscilan entre 3.38% y 7.93% anual (2018: entre 3,68% y 7,98% anual) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.49% y 4.80% anual (2018: entre 0,45% y 4,85% anual).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre de 2019 la suma de ₡1,161,294,694 (2018: ₡1,971,647,538), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	2019	2018
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	₡ 107,341,684,335	4,347,994,787
Ahorro a la vista, entidades financieras del país	5,550,829,212	3,169,236,181
Captaciones a plazo vencidas	47,074,138	535,653,492
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾	75,063,171,146	112,188,428,189
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾	461,823,511,537	740,470,306,312
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas	32,116,316,363	49,661,814,882
Préstamos otorgados por Finade	8,712,138,519	9,083,194,506
Cargos por pagar por obligaciones	5,964,652,723	11,933,695,712
Total	₡ 696,619,377,973	931,390,324,061

⁽¹⁾ Préstamos con entidades financieras del exterior:

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Internacional de Costa Rica

2019

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
60003049	9/7/2018	¢	2,578,200,146
		¢	<u>2,578,200,146</u>

Banco Centroamericano de Integración Económica

2019

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
200-15	24/4/2015	¢	1,083,171,000
584-15	25/10/2015		2,280,360,000
43-16	18/2/2016		1,239,945,750
57-16	25/2/2016		897,891,750
217-16	27/5/2016		1,710,270,000
345-16	19/8/2016		2,992,972,500
397-16	23/9/2016		2,280,360,000
22-19	30/1/2019		15,000,000,000
269-18	26/4/2019		30,000,000,000
285-19	30/4/2019		15,000,000,000
			<u>72,484,971,000</u>
		¢	<u>75,063,171,146</u>

Banco Internacional de Costa Rica

2018

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
50120200	6/9/2016	¢	2,438,421,663
50122200	14/3/2016		818,075,687
50122201	22/3/2017		1,335,614,149
60003049	9/7/2018		7,244,777,401
60003818	2/11/2018		3,483,749,289
		¢	<u>15,320,638,189</u>

**Banco Centroamericano de Integración Económica
2018**

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
87-14	26/2/2014	¢	815,926,500
147-14	26/3/2014		453,292,500
190-14	24/4/2014		1,571,414,000
566-14	27/10/2014		1,571,414,000
200-15	24/4/2015		3,445,023,000
584-15	25/10/2015		4,835,120,000
43-16	18/2/2016		2,366,186,850
57-16	25/2/2016		1,713,445,650
217-16	27/5/2016		3,021,950,000
345-16	19/8/2016		4,986,217,500
397-16	23/9/2016		3,626,340,000
252-18	20/4/2018		30,000,000,000
416-18	30/7/2018		15,000,000,000
417-18	30/7/2018		15,000,000,000
473-18	28/9/2018		8,461,460,000
			96,867,790,000
		¢	112,188,428,189

En el mes de diciembre 2019 se suscribe contrato con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) para el otorgamiento de una línea de crédito revolutiva hasta por la suma de US\$40 millones. El plazo de vigencia legal de la línea de crédito vencerá el 31 de agosto de 2020 y la tasa de interés será negociada a satisfacción de las partes al momento previo de cada desembolso.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en junio de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares(US\$150,000,000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, autorizó incrementar en US\$50,000,000 la línea de crédito con lo cual alcanza hasta US\$200,000,000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

Con fecha 31 de julio de 2019 el BCIE realiza prórroga y modificación al contrato con el Banco Popular de la línea de crédito No.1595 por la suma de US\$200 millones el cual tiene vigencia hasta el próximo 29 de junio de 2020. En dicho contrato ambas partes manifiestan que dejan firme y con plena eficacia legal todas y cada una de las estipulaciones consignadas en el Contrato de Línea Global de Crédito No.1595, aceptando las condiciones estipuladas en la incorporación del Anexo G.- Plan de Acción Ambiental y Social.

(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

2019			
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Fondos especiales y Fodemipyme	28	7.87%	¢ 22,784,139,002
Organizaciones cooperativas	54	7.02%	342,076,464,927
Interclear-Central de Valores	213	7.07%	10,062,962,876
Otras	693	7.96%	86,899,944,732
Total general	988		¢ 461,823,511,537

2018			
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Fondos especiales y Fodemipyme	27	7.62%	¢ 26,254,313,582
Organizaciones cooperativas	483	8.07%	585,498,466,354
Central de Valores	64	6.90%	10,698,834,324
Otras	545	7.62%	118,018,692,052
Total general	1,119		¢ 740,470,306,312

Nota 14. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Honorarios por pagar	¢ 864,152,691	713,658,784
Otras cuentas por pagar	16,323,350,200	14,820,785,397
Impuesto por pagar	3,846,921,649	1,638,572,116
Aportaciones patronales por pagar	2,315,832,605	2,319,611,603
Impuestos retenidos por pagar	494,597,415	341,310,196
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,811,169,067	1,791,204,883
Participación CONAPE	2,338,737,294	1,622,364,188
Participación Comisión Nacional de Emergencias	1,077,643,944	807,107,104
Fondo de Desarrollo Fodemipyme ⁽¹⁾	1,639,401,845	1,125,668,756
Vacaciones acumuladas por pagar	2,956,351,042	2,812,432,252
Aguinaldo acumulado por pagar	375,643,096	382,593,560
Cuentas por pagar, bienes adjudicados	1,028,746,839	758,683,485
Cargos por pagar a proveedores	20,944,887,588	23,708,645,558
Fracciones de préstamos por aplicar	3,389,319,820	5,024,958,192
Total	¢ <u>59,406,755,095</u>	<u>57,867,596,074</u>

- (1) En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El Fodemipyme creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

Nota 15. Impuesto sobre la renta estimado e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	2019	2018
Impuesto corriente		
Utilidad del período	¢ 41,721,582,706	28,892,143,706
Más, gastos no deducibles	38,728,552,571	44,134,973,853
Menos, ingresos no gravables	<u>(52,379,251,354)</u>	<u>(48,012,326,419)</u>
Base imponible gravable	<u>28,070,883,923</u>	<u>25,014,791,140</u>
Impuesto corriente (30%)	¢ <u>8,421,265,177</u>	<u>7,504,437,342</u>

En sesión 5604 celebrada por la Junta Directiva Nacional en fecha 17 de diciembre de 2018, “*se autoriza a la Administración para que proceda a realizar la cancelación de los traslados de cargos de los periodos fiscales del 2010 al 2016 aplicándose la amnistía tributaria establecida en la Ley No.9635*”. En fecha 3 de enero de 2019 se efectuó el pago respectivo por ¢57,029,956,558.

El pago correspondiente a la liquidación del impuesto sobre la renta se efectuará en el mes de marzo de 2020. Las diferencias que resulten al efectuar esta liquidación se registraran contra los resultados del periodo del año en curso (ver nota 32).

Además, la Junta Directiva del Banco, instruyó a la Administración para que con base en las disposiciones incorporadas en la citada Ley, se proceda a definir y aplicar para los periodos fiscales 2017 y 2018, los cambios de metodología para el cálculo del impuesto sobre la renta y de deducibilidad de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, en razón de lo cual para el periodo 2018 se utiliza el método de proporcionalidad para efectuar el cálculo del Impuesto sobre la renta correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios; mientras que el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Durante 2019 y 2018 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de diciembre 2018	Debe	Haber	31 de diciembre 2019
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	3,860,075,258	129,714,396	3,989,789,654	0
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	7,351,952,035	526,744,364	6,606,906,913	13,432,114,584

Impuesto diferido

		31 de diciembre 2017	Debe	Haber	31 de diciembre 2018
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2,086,172,509	2,671,857,139	897,954,390	3,860,075,258
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	7,351,952,035	0	0	7,351,952,035

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

		2019	2018
<i>Balance Score Card</i> ⁽¹⁾	¢	0	149,675,332
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾		1,363,959,781	1,428,942,363
Prestaciones legales ⁽³⁾		3,866,921,589	3,352,096,578
Litigios pendientes de resolver ⁽³⁾		749,579,857	617,650,692
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁴⁾		1,058,111,484	1,058,111,484
Provisión indemnización empleados ⁽⁵⁾		2,594,000,000	0
Otras provisiones ⁽⁶⁾		1,212,530,740	6,911,342,574
	¢	<u>10,845,103,451</u>	<u>13,517,819,023</u>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Con base al acuerdo de Junta Directiva JDN 5581-Acd-655-2018 Art 3 del 25 de setiembre de 2018, que en el punto 3 se transcribe *“Instruir a la Administración para que no modifique, en lo relativo al pago de incentivo, las metas establecidas inicialmente en el Plan Estratégico, Planes de Acción PAO, BSC y BDP 2018, para efectos de la medición y conservación de la meta base establecida; y se considere la proyección financiera propuesta por la Administración, como el compromiso Institucional para el cierre del año 2018, considerando la coyuntura interna y externa observada y justificadas durante su presentación”*.

Para el año 2018 no se alcanzó la utilidad proyectada para efectos del pago de éste incentivo y por ende no se mantiene provisión para el reconocimiento del mismo en dicho periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Ésta provisión se actualiza mensualmente.
- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.

Al 31 de diciembre el movimiento de las principales provisiones se detalla como sigue:

2019

	Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 617,650,692	3,352,096,578
Provisión pagada	(100,701,516)	(3,629,471,067)
Provisión registrada	232,630,681	4,144,296,078
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ <u>749,579,857</u>	<u>3,866,921,589</u>

2018

	Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ 533,273,773	2,822,199,088
Provisión pagada	(69,825,848)	(3,805,235,628)
Provisión registrada	154,202,767	4,335,133,118
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ <u>617,650,692</u>	<u>3,352,096,578</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢50,142,440,948 (¢49,166,735,222 en el 2018).

- (4) En el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (5) Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Como parte de estas acciones y en constante comunicación con los representantes de SIBANPO, se promueve para una parte de la población laboral, un esquema para el retiro voluntario de la Institución, de forma facultativa y voluntaria para el trabajador, de manera tal que éste en función de sus proyectos de vida y condiciones personales, valore adelantar su jubilación o se dedique a otro tipo de proyectos personales. También se busca que para otra parte del personal a quien no convenga adelantar su retiro, pueda migrar voluntariamente al salario único. En ambos procesos el Banco, mediante una negociación con el Sindicato SIBANPO, está otorgando importantes compensaciones, que retribuyan el retiro anticipado, así como el cambio en su esquema de compensación salarial.

Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2,594 millones

- (6) El monto de otras provisiones incluye: ¢1,007 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢202 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip, entre otras.

Nota 17. Otros pasivos

Al 31 de diciembre los otros pasivos se detallan así:

	2019	2018
Ingresos diferidos	¢ 15,374,080,538	14,226,940,777
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135,498,482	273,499,492
Otros pasivos	<u>654,561,928</u>	<u>1,416,042,027</u>
Total	¢ <u>16,164,140,948</u>	<u>15,916,482,296</u>

Nota 18. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Activos		
Disponibilidades	3,807,361,034	5,155,986,059
Inversiones en valores y depósitos	267,885,425	191,197,303
Cartera de crédito	7,519,113,699	7,314,962,026
Otras cuentas por cobrar	943,092	669,363
Bienes realizables	225,051,705	4,735,711
Bienes de uso	65,358,118	692,905,588
Otros activos	19,632,250	27,285,270
Total de activos	<u>11,905,345,323</u>	<u>13,387,741,320</u>
Pasivos		
Otras cuentas por pagar	(2,985,449,163)	(3,044,593,601)
Otros pasivos	(229,693,499)	(94,428,108)
Total de pasivos	<u>(3,215,142,662)</u>	<u>(3,139,021,709)</u>
Activos netos	<u>8,690,202,661</u>	<u>10,248,719,611</u>

Nota 19. Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2019	2018
Garantías recibidas en poder del Banco	5,738,591,710	5,096,457,235
Productos en suspenso	7,699,644,740	6,952,371,813
Créditos concedidos pendientes de utilizar	267,846,512,066	248,090,990,415
Cuentas castigadas	220,766,581,476	185,578,892,241
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,413,907,165	2,414,764,552
Documentos de respaldo	2,367,918,319,246	2,209,731,425,721
Fondos especiales	52,047,030,495	47,070,135,832
Fodemipyme	57,341,128,396	50,448,055,301
Otras	260,366,077,099	249,604,815,717
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	<u>3,242,137,792,393</u>	<u>3,004,987,908,827</u>
Cuentas de orden por cuenta propia		
Valores negociables en custodia	361,598,077,728	490,424,836,468
Cuentas de orden por cuenta de terceros		
Valores negociables en custodia	2,252,900,114,095	1,795,327,250,467

Nota 20. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		2019	2018
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	152,283,936,061	162,007,541,664
Créditos pendientes de desembolsar		10,720,569,364	28,350,626,478
Garantías otorgadas		251,000,581	292,828,339
Total	¢	<u>163,255,506,006</u>	<u>190,650,996,481</u>

Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

		2019	2018
Productos por inversiones en valores negociables	¢	7,549,597,354	6,491,299,985
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta		33,073,594,586	33,637,619,596
Productos por inversiones en valores comprometidos		925,144,302	833,301,355
Total	¢	<u>41,548,336,242</u>	<u>40,962,220,936</u>

Nota 22. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

		2019	2018
Productos por préstamos con otros recursos, vigentes	¢	298,441,610,251	291,221,251,270
Por tarjetas de crédito vigentes		19,977,701,096	21,125,141,939
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos		6,224,474,887	5,655,928,737
Por tarjetas de crédito, vencidos		35,088,295	36,440,404
Total	¢	<u>324,678,874,529</u>	<u>318,038,762,350</u>

Nota 23. Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		2019	2018
Comisiones por garantías otorgadas	¢	15,417,975	5,186,924
Comisiones por líneas de crédito		3,425,791,936	3,451,916,998
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta ⁽¹⁾		5,358,547,404	105,143,796
Otros ingresos financieros diversos		<u>1,027,117,691</u>	<u>877,381,471</u>
Total	¢	<u>9,826,875,006</u>	<u>4,439,629,189</u>

⁽¹⁾ Corresponde a la venta de títulos TP realizada durante el año 2019 los cuales generaron ganancia por la suma de ¢4,819 millones.

Nota 24. Ingresos por recuperación de activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		2019	2018
Recuperación de créditos castigados	¢	9,223,006,127	6,676,086,889
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigadas		78,726,003	4,601,062
Disminución de la estimación por incobrabilidad-cartera crédito		7,466,773,397	9,643,715,405
Disminución de la estimación por incobrabilidad-cuentas por cobrar		1,918,125,979	819,533,702
Disminución de la estimación por incobrabilidad-créditos contingentes		131,465,402	316,740,418
Disminución de la estimación genérica y contracíclica-cartera crédito		1,553,844,939	1,238,214,167
Disminución de la estimación genérica y contracíclica-créditos contingentes		<u>114,510,265</u>	<u>89,122,472</u>
Total	¢	<u>20,486,452,112</u>	<u>18,788,014,115</u>

Nota 25. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones se detallan así:

		2019	2018
Por giros y transferencias	¢	399,232	4,553,661
Por certificación de cheques		3,202,664	4,008,730
Por administración de fideicomisos		164,192,563	165,561,491
Por tarjetas de crédito		16,549,270,251	14,337,222,853
Otras comisiones		<u>12,412,324,014</u>	<u>13,328,685,915</u>
Total	¢	<u>29,129,388,724</u>	<u>27,840,032,650</u>

Nota 26. Otros ingresos operativos

Los ingresos por comisiones se detallan así:

	2019	2018
Recuperación de gastos	¢ 4,061,508,999	2,747,413,880
Diferencias de cambio por otros pasivos	1,004,211,253	5,725,435,171
Diferencias de cambio por otros activos	95,917,328	76,439,312
Disminución de provisiones	2,320,092,878	1,577,436,325
Disminución de provisiones-litigios	20,977,987	7,597,575
Disminución de provisiones-BSC	1,570,225,650	1,369,102,461
Disminución de otras provisiones	153,749,871	4,498,703,026
Total	¢ <u>9,226,683,966</u>	<u>16,002,127,750</u>

Nota 27. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	2019	2018
Por obligaciones con el público:		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3,886,067,559	3,717,362,356
Cargos por obligaciones a la vista	2,807,956	54,200,332
Cargos por captaciones a plazo	52,168,429,853	50,416,195,323
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	49,442,503,743	38,834,162,068
Total	¢ <u>105,499,809,111</u>	<u>93,021,920,079</u>

Nota 28. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 91,238,673,978	88,062,822,798
Gastos por servicios externos	19,002,199,381	19,051,883,167
Gastos de movilidad y comunicaciones	2,462,275,046	2,614,706,802
Gastos de infraestructura	20,483,077,725	20,265,101,047
Gastos generales	16,532,314,390	16,259,808,735
	¢ <u>149,718,540,520</u>	<u>146,254,322,549</u>

(1) Los gastos de personal se detallan como sigue:

		2019	2018
Sueldos y bonificaciones	¢	47,761,441,344	46,351,731,490
Aguinaldo		5,327,463,642	5,417,162,385
Vacaciones		2,587,451,631	2,229,249,167
Incentivos		8,205,170,552	8,462,904,358
Cargas sociales		13,694,271,921	14,236,555,572
Fondo de capitalización laboral		1,761,985,974	1,796,794,572
Otros gastos de personal		11,900,888,914	9,568,425,254
	¢	<u>91,238,673,978</u>	<u>88,062,822,798</u>

Nota 29. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como siguen:

		2019	2018
Valuación neta de otros pasivos	¢	302,587,738	378,068,802
Valuación neta de otros activos		228,363,308	5,244,684,878
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		925,899,513	546,329,533
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1,409,768	998,146
Patentes		1,026,985,904	1,563,247,836
Otros impuestos pagados en el país ⁽¹⁾		2,232,118,966	796,827,735
Pérdida por fraudes, estafas y hurtos		4,174,022	48,479,449
Gastos operativos varios		2,737,688,684	3,957,679,653
	¢	<u>7,459,227,903</u>	<u>12,536,316,032</u>

(1) El incremento en esta partida obedece a la entrada en vigencia del Impuesto sobre el valor agregado a partir del 1 de julio de 2019, el cual fue clasificado para efectos contables en este grupo y origina registrar por dicho concepto al 31 de diciembre de 2019 la suma de ¢1,262 millones.

Nota 30. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

2019	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 111,986,325,890	111,986,325,890
Inversiones en valores y depósitos	715,329,469,686	715,329,469,686
Cartera de crédito	2,550,064,684,294	2,472,258,432,090
Total de activos	<u>3,377,380,479,870</u>	<u>3,299,574,227,666</u>
Pasivos financieros		
Captaciones a la vista	441,593,671,255	441,593,671,255
Captaciones a plazo	1,558,546,030,456	1,569,481,152,120
Cargos financieros	28,692,651,604	28,692,651,604
Otras obligaciones financieras	690,654,725,250	690,654,725,250
Total de pasivos	¢ <u>2,719,487,078,565</u>	<u>2,730,422,200,229</u>
2018	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 118,152,553,258	118,152,553,258
Inversiones en valores y depósitos	695,347,362,192	695,347,362,192
Cartera de crédito	2,566,238,743,549	2,457,513,484,049
Total de activos	<u>3,379,738,658,999</u>	<u>3,271,013,399,499</u>
Pasivos financieros		
Captaciones a la vista	407,263,442,590	407,263,442,590
Captaciones a plazo	1,391,921,025,731	1,396,361,632,742
Cargos financieros	32,549,124,785	32,549,124,785
Otras obligaciones financieras	919,456,628,349	919,765,855,835
Total de pasivos	¢ <u>2,751,190,221,455</u>	<u>2,755,940,055,952</u>

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 31. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza; en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

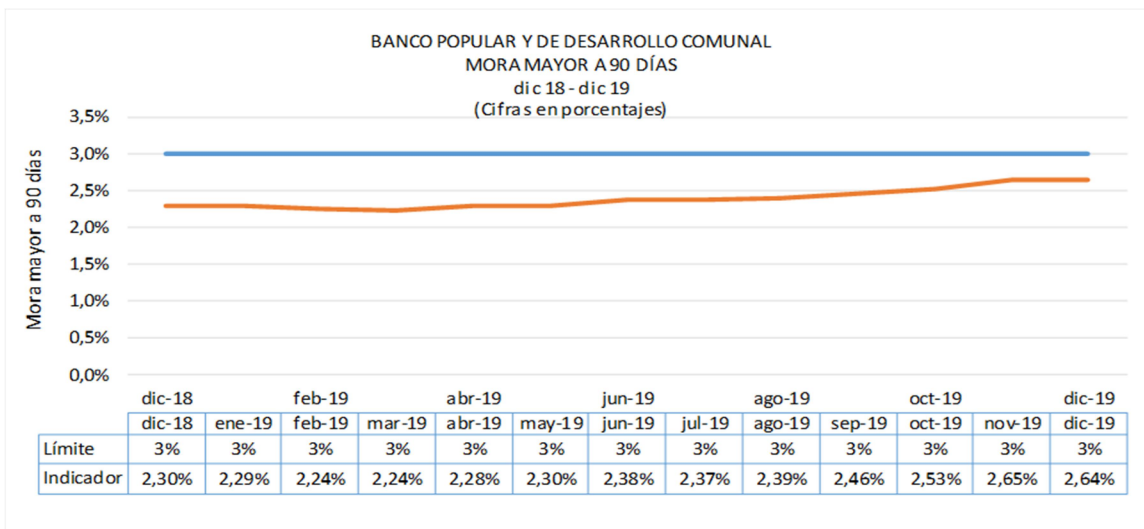
1. Riesgo de la cartera de préstamos

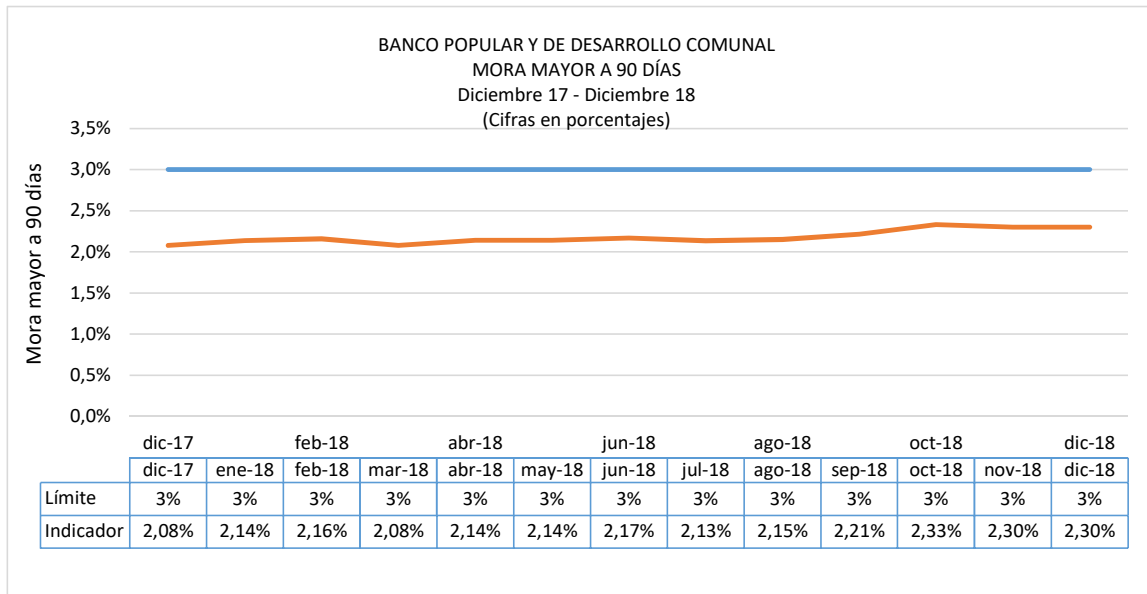
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD).
- b. Pérdida máxima (VaR crédito).
- c. Mora sensibilizada.
- d. Índices de concentración por cartera.
- e. Matrices de transición.
- f. Estudios sectoriales.
- g. Cobertura de la probabilidad de impago.
- h. Límite de estimaciones contables.
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados permanentemente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:





La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue (en miles de colones):

		2019	2018
Agricultura	¢	55,089,352	57,135,788
Ganadería		44,216,777	45,485,806
Pesca		1,325,129	782,228
Industria		35,619,915	33,334,167
Vivienda		628,087,015	627,890,754
Construcción		39,146,920	46,834,433
Turismo		12,251,542	12,175,553
Electricidad		11,943,407	21,504,311
Comercio y servicios		281,762,606	289,210,070
Consumo		1,117,266,991	1,093,232,438
Transporte		20,408,707	22,073,978
Depósitos y almacenamientos		830,748	924,451
Sector público		135,488,053	107,400,780
Sector bancario		120,232,503	129,176,219
Otras entidades		108,982,245	134,149,323
Otros		2,623,767	3,706,465
Total	¢	<u>2,615,275,677</u>	<u>2,625,016,764</u>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		2019	2018
Prendaria	¢	6,450,330	2,626,443
Hipotecaria		1,206,580,186	1,214,780,977
Fiduciaria		53,417,021	70,948,408
Títulos valores		70,030,944	75,468,192
Otras		1,278,797,196	1,261,192,744
Total	¢	<u>2,615,275,677</u>	<u>2,625,016,764</u>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 78.55% al 31 de diciembre de 2019 (79.40% en el 2018) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2019 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,615,275,676,549 (2018: ¢2,625,016,764,387) y el número de préstamos es 340,832 (356,885 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢43,108,326,950 (2018: ¢39,063,393,203) y corresponde a 2,670 préstamos (4,499 en 2018), que equivale a 1.65% (1.49% en 2018) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

Al 31 de diciembre de 2019

En miles

Capital	¢	245,000,000
Reservas		2,561,308
Total	¢	<u>247,561,308</u>
5% capital y reservas	¢	12,378,065

Rango		Número de operaciones
De ¢1 hasta ¢12,378,065	¢ 2,425,953,771	340,826
De ¢12,378,066 hasta ¢24,756,131	83,645,469	4
De ¢24,756,132 hasta ¢37,134,196	0	0
De ¢37,134,197 en adelante	105,676,437	2
Total cartera	¢ 2,615,275,677	340,832

Al 31 de diciembre de 2018

En miles

Capital	¢ 245,000,000
Reservas	2,186,552
Total	¢ 247,186,552

5% capital y reservas ¢ **12,359,328**

Rango		Número de operaciones
De ¢1 hasta ¢12,350,748	¢ 2,421,549,611	356,878
De ¢12,350,749 hasta ¢24,701,495	68,242,285	4
De ¢24,701,496 hasta ¢37,052,243	26,773,817	1
De ¢37,052,244 en adelante	108,451,051	2
Total cartera	¢ 2,625,016,764	356,885

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros

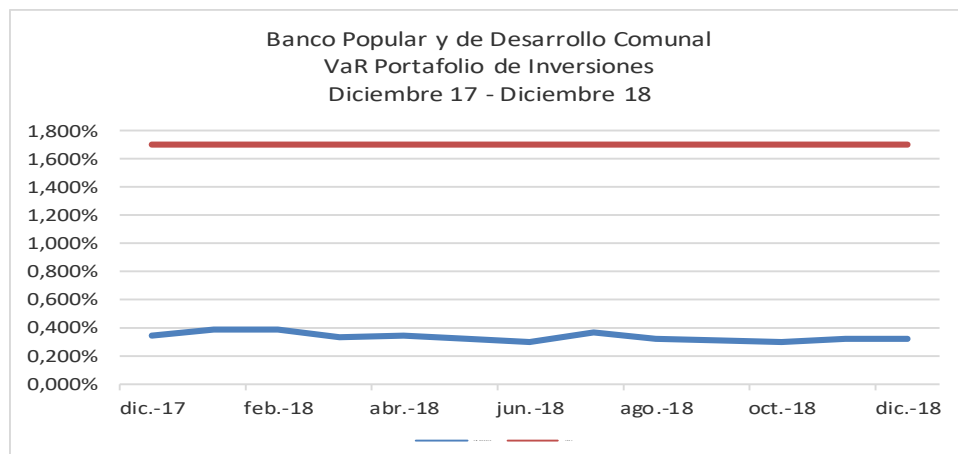
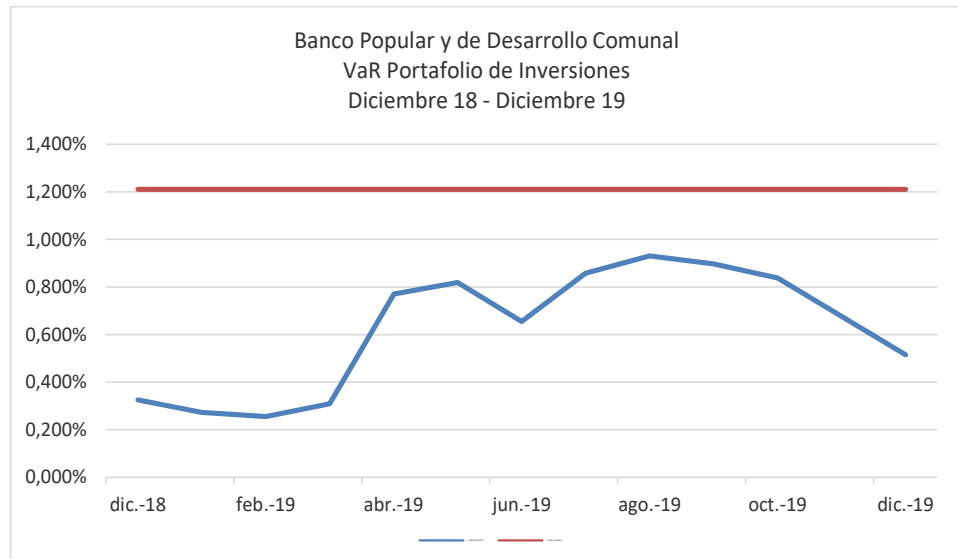
2.2.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general, esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador muestra, para los últimos tres meses, los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

2.2.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

2019

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2019, el 37,95% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 30,96% en fondos de inversión calificados AA, un 0,29% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9,04% y un 21,77% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2018

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2018, el 49,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 13,89% en fondos de inversión calificados AA, un 0,87% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9,31% y un 15,96% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.2.3. *Backtesting* de la cartera total de inversiones

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR Real% es superior al resultado del 0.89% del indicador del VaR estimado a la misma fecha.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
 BACK TESTING
 CARTERA DE INVERSIONES
 Diciembre 19 - Diciembre 18
 (cifras en porcentajes)

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
ESTIMACION													
Cartera total	491 706	403 868	368 110	362 469	401 986	440 539	515 176	455 575	443 444	420 468	442 572	421 930	370 474
VAR absoluto 95%	-2535	-2733	-3087	-3255	-3741	-3377	-3377	-3732	-3423	-1303	-1132	-1148	-1202
VAR relativo 95%	-0,515%	-0,677%	-0,839%	-0,898%	-0,931%	-0,859%	-0,656%	-0,819%	-0,770%	-0,310%	-0,256%	-0,272%	-0,325%
RESULTADO													
Ganancias	1646,47	5949,24	2995,61			5936,28	3140,31	2803,48	10149,57	423,18	738,40	470,73	
Pérdidas				-409	-710								-1451
VAR real %	0,000%	-0,101%	-0,111%	-0,113%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,392%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
 BACK TESTING
 CARTERA DE INVERSIONES
 Diciembre 18 - Diciembre 2017
 (cifras en porcentajes)

	dic-18	nov-18	oct-18	sep-18	ago-18	jul-18	jun-18	may-18	abr-18	mar-18	feb-18	ene-18	dic-17
ESTIMACION													
Cartera total	370 474	389 044	399 287	461 718	458 290	418 715	475 699	490 787	483 558	486 783	453 620	444 187	456 624
VAR absoluto 95%	-1202	-1238	-1187	-1446	-1482	-1531	-1444	-1608	-1647	-1623	-1777	-1733	-1597
VAR relativo 95%	-0,325%	-0,318%	-0,297%	-0,313%	-0,323%	-0,366%	0,304%	0,328%	0,341%	0,333%	0,392%	0,390%	0,350%
RESULTADO													
Ganancias						398,27	620,03			178,91			
Pérdidas	-1451	-475	-798	-1451	-1408			-303	-439		-607	-180	-201
VAR real %	-0,392%	0,000%	-0,363%	-0,314%	-0,307%	0,000%	0,000%	-0,062%	-0,091%	0,000%	-0,134%	-0,040%	-0,044%

FALSO VERDADERO FALSO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

2.2.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo de 2019. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

2019

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢11,519 millones, lo cual equivale a un 2.34% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-19
Cartera valorada	491 705,57
VAR absoluto	-2 535
VAR porcentual al 95%	-0,515%
VAR extremo	-11 519
VAR extremo porcentual	-2,343%

2018

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2.747,00 millones, lo cual equivale a un 0,74% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-18
Cartera valorada	370 474,30
VAR absoluto	-1 202
VAR porcentual al 95%	-0,325%
VAR extremo	-2 747
VAR extremo porcentual	-0,741%

2.2.5. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, diciembre de 2019

	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 840,435,427	303,475,965	81,707,609	47,324,718	75,694,541	1,169,582	331,063,012
Cartera de crédito	2,576,785,622	2,472,801,454	47,971,018	46,186,261	9,784,634	263	41,992
	¢ 3,417,221,049	2,776,277,419	129,678,627	93,510,979	85,479,175	1,169,845	331,105,004
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,471,841,471	127,427,107	168,515,820	225,411,366	305,526,978	255,967,888	388,992,312
Obligaciones con entidades financieras	568,676,590	72,791,829	163,966,742	112,595,453	161,460,575	44,986,129	12,875,862
	2,040,518,061	200,218,936	332,482,562	338,006,819	466,987,553	300,954,017	401,868,174
Brecha de activos y pasivos	¢ 1,376,702,988	2,576,058,483	(202,803,935)	(244,495,840)	(381,508,378)	(299,784,172)	(70,763,170)

Reporte de brechas, diciembre de 2018

	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 747,833,913	411,273,283	58,953,183	50,274,023	59,618,079	17,718,215	149,997,130
Cartera de crédito	2,606,342,707	2,238,607,265	242,042,235	32,021,617	39,604,390	23,579,588	30,487,612
	¢ 3,354,176,620	2,649,880,548	300,995,418	82,295,640	99,222,469	41,297,803	180,484,742
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,255,092,782	126,769,351	188,342,363	238,329,484	255,281,019	222,782,283	223,588,282
Obligaciones con entidades financieras	896,471,806	115,568,370	219,091,639	204,122,622	344,652,141	2,639,856	10,397,178
	2,151,564,588	242,337,721	407,434,002	442,452,106	599,933,160	225,422,139	233,985,460
Brecha de activos y pasivos	¢ 1,202,612,032	2,407,542,827	(106,438,584)	(360,156,466)	(500,710,691)	(184,124,336)	(53,500,718)

La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y, los estados financieros muestran un gasto por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

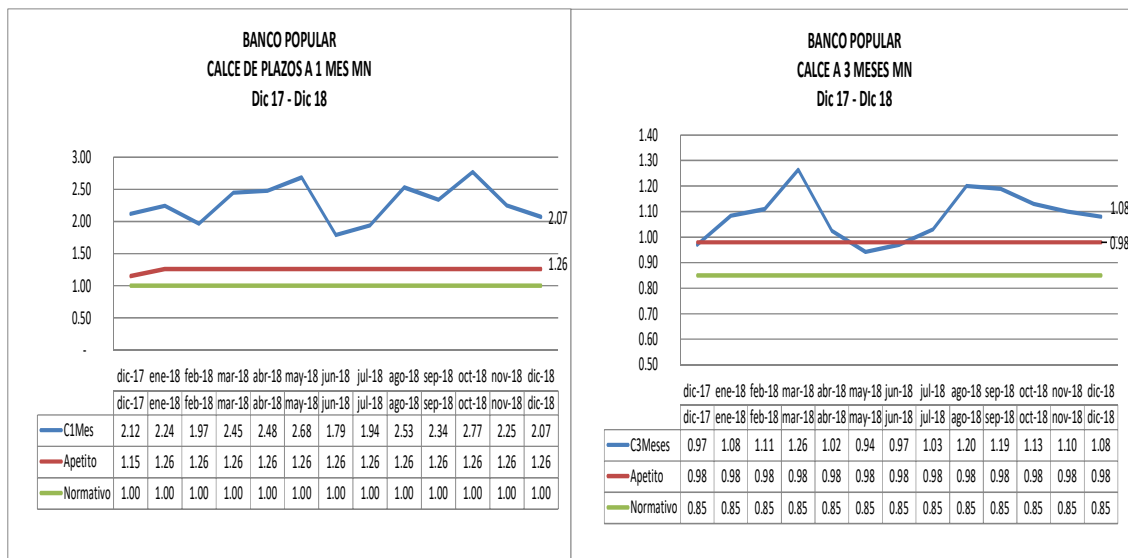
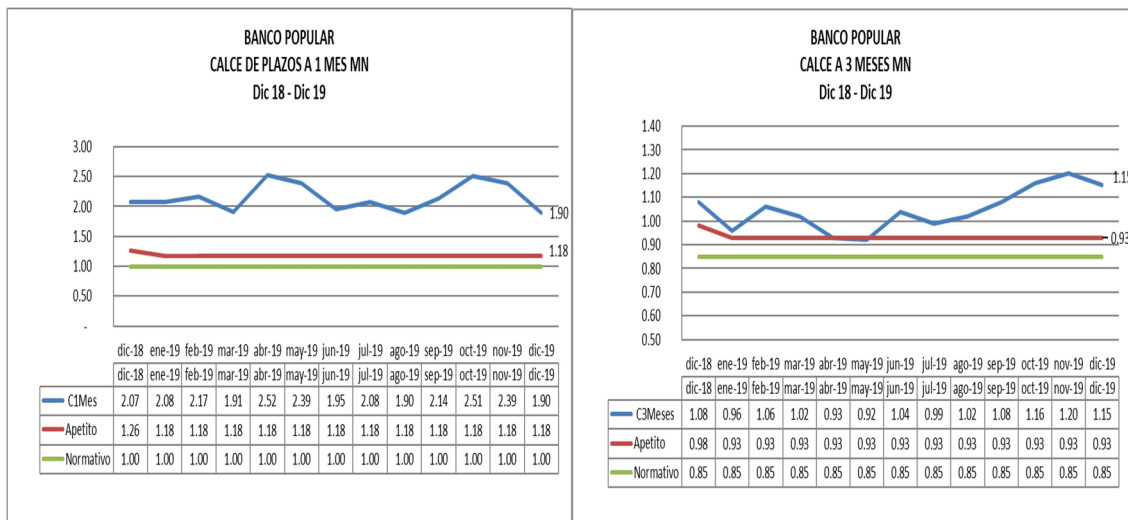
Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2019	2018
Activos			
Disponibilidades	US\$	26,975,996	10,734,416
Cuenta de encaje en el BCCR		3,038,767	27,484,961
Inversiones		279,191,962	217,497,710
Cartera de crédito		368,584,539	437,145,333
Cuentas por cobrar		155,270	130,798
Otros activos		<u>2,445,855</u>	<u>1,809,652</u>
Total de activos		<u>680,392,389</u>	<u>694,802,870</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		(404,031,420)	(397,775,850)
Obligaciones a plazo		(210,328,994)	(233,717,470)
Cuentas por pagar diversas		(9,838,619)	(9,753,741)
Otros pasivos		<u>(991,515)</u>	<u>(777,290)</u>
Total de pasivos		<u>(625,190,548)</u>	<u>(642,024,351)</u>
Posición neta activa	US\$	<u>55,201,841</u>	<u>52,778,519</u>

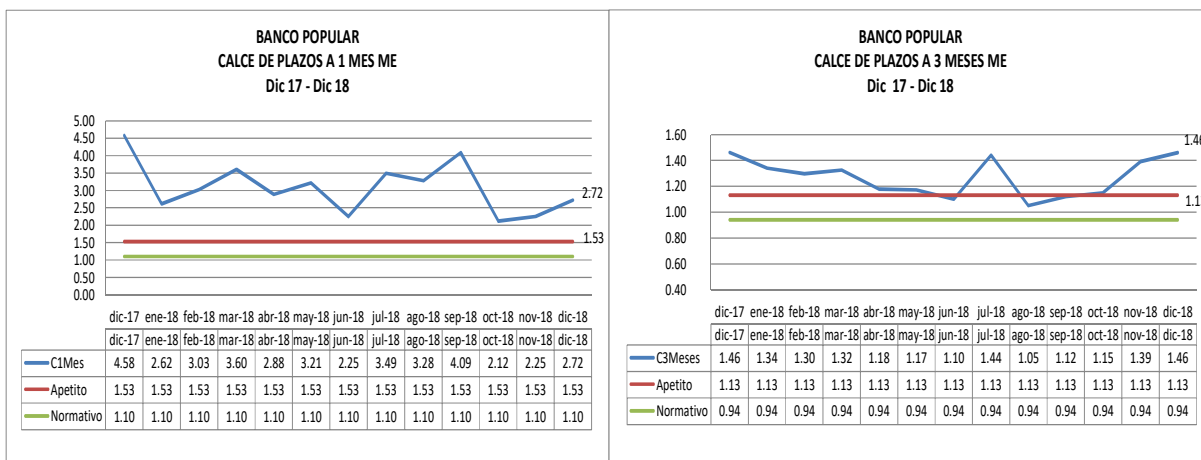
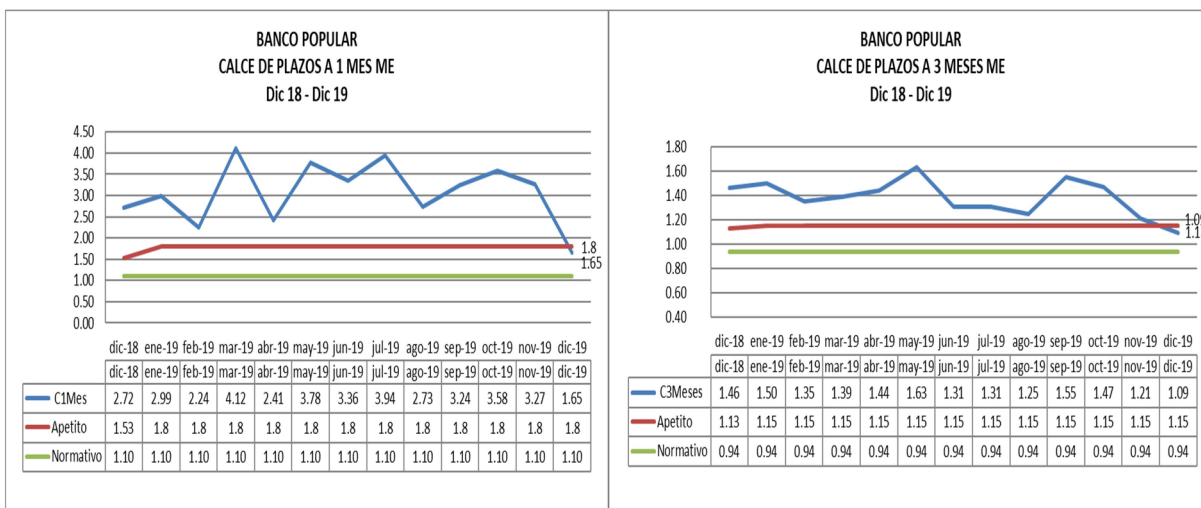
Riesgo de liquidez

Esta referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3, meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

En moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ha comportado en forma satisfactoria durante los últimos doce meses superando el límite establecido por la normativa. Mientras que el calce a 3 meses en el último año se ha mantenido en algunos meses cerca o por debajo del apetito de riesgo, pero siempre sobre el límite normativo.



En moneda extranjera el calce de plazos a 1 y 3 meses en el último año se mantuvo por encima del apetito de riesgo establecido, pero para el cierre de año se ubicó por debajo del apetito de riesgo, pero siempre sobre el límite normativo.



Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Flujo de cada diario.
- c. Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre los vencimientos de activos y pasivos financieros del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2019 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

		Días						Partidas vencidas + 30 días	Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365			Más de 365
Activos										
Disponibilidades	¢	102,404,606	0	0	0	0	0	0	0	102,404,606
Cuenta encaje, BCCR		9,581,720	0	0	0	0	0	0	0	9,581,720
Inversiones		0	303,808,235	51,431,182	2,464,470	29,584,453	73,761,683	254,279,447	0	715,329,470
Cartera de crédito		0	42,668,413	14,861,520	14,915,271	45,015,349	90,860,971	2,264,089,982	170,518,060	2,642,929,566
	¢	<u>111,986,326</u>	<u>346,476,648</u>	<u>66,292,702</u>	<u>17,379,741</u>	<u>74,599,802</u>	<u>164,622,654</u>	<u>2,518,369,429</u>	<u>170,518,060</u>	<u>3,470,245,362</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		441,593,671	127,000,372	82,598,853	84,157,903	219,441,789	426,503,025	618,844,089	0	2,000,139,702
Cargos por pagar		4,174	2,186,668	1,491,923	1,241,726	4,121,678	11,404,044	8,242,439	0	28,692,652
Obligaciones con entidades financieras		145,055,904	70,098,663	67,532,368	38,398,371	158,145,538	157,247,549	54,176,332	0	690,654,725
		<u>586,653,749</u>	<u>199,285,703</u>	<u>151,623,144</u>	<u>123,798,000</u>	<u>381,709,005</u>	<u>595,154,618</u>	<u>681,262,860</u>	<u>0</u>	<u>2,719,487,079</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>(474,667,423)</u>	<u>147,190,945</u>	<u>(85,330,442)</u>	<u>(106,418,259)</u>	<u>(307,109,203)</u>	<u>(430,531,964)</u>	<u>1,837,106,569</u>	<u>170,518,060</u>	<u>750,758,283</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

		Días						Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		
Activos									
Disponibilidades	¢	109,897,137	0	0	0	0	0	0	109,897,137
Cuenta encaje, BCCR		8,255,416	0	0	0	0	0	0	8,255,416
Inversiones		0	412,472,835	7,289,624	12,213,451	32,042,439	57,193,382	174,135,631	695,347,362
Cartera de crédito		8,829,923	40,856,834	14,456,610	14,582,904	44,588,108	89,878,279	2,313,539,324	2,654,136,157
	¢	<u>126,982,476</u>	<u>453,329,669</u>	<u>21,746,234</u>	<u>26,796,355</u>	<u>76,630,547</u>	<u>147,071,661</u>	<u>2,487,674,955</u>	<u>3,467,636,072</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público		417,942,916	126,155,828	95,124,650	91,246,428	232,389,201	370,037,155	466,288,290	1,799,184,468
Cargos por pagar		9,897	2,787,746	2,232,086	2,064,485	5,754,882	14,682,957	5,017,072	32,549,125
Obligaciones con entidades financieras		57,714,699	97,528,047	74,582,197	66,787,825	249,322,427	344,453,180	29,068,253	919,456,628
		<u>475,667,512</u>	<u>226,471,621</u>	<u>171,938,933</u>	<u>160,098,738</u>	<u>487,466,510</u>	<u>729,173,292</u>	<u>500,373,615</u>	<u>2,751,190,221</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>(348,685,036)</u>	<u>226,858,048</u>	<u>(150,192,699)</u>	<u>(133,302,383)</u>	<u>(410,835,963)</u>	<u>(582,101,631)</u>	<u>1,987,301,340</u>	<u>716,445,851</u>

3. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

4. Perfil de riesgo del Conglomerado

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del conglomerado al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

RIESGO DE CRÉDITO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3.28%	IND ≤ 2,70%	2,70% < IND < 4,39%	IND ≥ 4,39%	2	2.88%
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.85%	IND ≤ 2,26%	2,26% < IND < 3,68%	IND ≥ 3,68%	2	3.84%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6.06%	IND ≤ 3,54%	3,54% < IND < 4,25%	IND ≥ 4,25%	3	4.80%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.45	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0.00%	IND ≤ 1,22%	1,22% < IND < 2,13%	IND ≥ 2,13%	1	2.88%
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0.00%	IND ≤ 0,49%	0,49% < IND < 0,85%	IND ≥ 0,85%	1	3.84%
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0.00%	0.00%	0% < IND < 0,31%	IND ≥ 0,31%	1	4.80%
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.05	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3.28%	IND ≤ 4,07%	4,07% < IND < 6,62%	IND ≥ 6,62%	1	2.88%
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.51%	IND ≤ 3,17%	3,17% < IND < 5,16%	IND ≥ 5,16%	1	3.84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6.62%	IND ≤ 4,25%	4,25% < IND < 5,1%	IND ≥ 5,1%	3	4.80%
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.82	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1.90%	IND ≤ 2,75%	2,75% < IND < 4,47%	IND ≥ 4,47%	1	2.88%
VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1.54%	IND ≤ 2,22%	2,22% < IND < 3,6%	IND ≥ 3,6%	1	3.84%
VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.80%	IND ≤ 2,39%	2,39% < IND < 2,86%	IND ≥ 2,86%	2	4.80%
VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.21	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3.90%	IND ≤ 6,22%	6,22% < IND < 10,11%	IND ≥ 10,11%	1	2.88%
CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3.12%	IND ≤ 5,17%	5,17% < IND < 8,41%	IND ≥ 8,41%	1	3.84%
CONSUMO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.29%	IND ≤ 3,13%	3,13% < IND < 3,76%	IND ≥ 3,76%	1	4.80%
CONSUMO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.18	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3.38%	IND ≤ 4,18%	4,18% < IND < 6,81%	IND ≥ 6,81%	1	2.88%
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.58%	IND ≤ 3,2%	3,2% < IND < 5,2%	IND ≥ 5,2%	1	3.84%
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.39%	IND ≤ 6,19%	6,19% < IND < 7,42%	IND ≥ 7,42%	1	4.80%
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	2.17	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	1.09%	IND ≤ 0,8%	0,8% < IND < 4,30%	IND ≥ 4,3%	2	3.02%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración_PVALORES	4.55%	IND < 40%	40% ≤ IND ≤ 50%	IND > 50%	1	1.91%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	5.54%	IND < 8,5%	8,5% ≤ IND ≤ 13,5%	IND > 13,5%	1	1.91%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	3.00%	IND ≤ 49%	49% < IND < 100%	IND ≥ 100%	1	1.06%
						IMPACTO	1.34

R I E S G O D E M E R C A D O	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MAXIMA		
	TESORERIA	Posición de Negociación/CB	5.77%	≤ 6.16%	6.16% < PNCB < 7.16%	PNCB ≥ 7.16%	1	38.47%
	TESORERIA	Posición estructural/CB	11.04%	≤ 14.14%	14.14% < PECB < 23.79%	PECB ≥ 23.79%	1	38.47%
	TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	3.47%	≤ 7.98%	7.98% < PEME < 16.63%	PEME ≥ 16.63%	1	19.24%
	SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0.02%	< 20%	20% ≤ PNPV ≤ 30%	PNPV > 30%	1	3.81%
							IMPACTO	1.00
	RIESGO DE TASAS DE INTERÉS							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
APETITO				TOLERANCIA	CAPACIDAD MAXIMA			
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	888 689.85	≤ 460.000 mill	460.000 mill < MN < 1.400.000 mill	MN ≥ 1.400.000 mill	2	50.00%	
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	36 654.06	≤ 44.000 mill	44.000 mill < ME < 230.000 mill	ME ≥ 230.000 mill	1	50.00%	
						IMPACTO	1.50	
RIESGO DE PRECIO								
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MAXIMA			
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0.52%	≤ 0.88%	0.88% < VaRBPPT < 1.21%	VaRBPPT ≥ 1.21%	1	27.52%	
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	4.26%	≤ 3.23%	3.23% < DBPPT < 6.50%	DBPPT ≥ 6.50%	2	18.35%	
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1.36%	≤ 2.46%	2.46% < VaRBPCT < 3.53%	VaRBPCT ≥ 3.53%	1	27.52%	
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	4.74%	-	-	DBPCT ≤ 6.50%	1	18.35%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1.19%	≤ 2.42%	2.42 < VaRPP < 4%	VaRPP ≥ 4%	1	3.02%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	1.78%	< 2.46%	2.46 ≤ VaRPV ≤ 3.53%	VaRPV > 3.53%	1	3.81%	
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	1.96%	≤ 7%	7.00% < RMPS < 100%	RMPS ≥ 100%	1	1.06%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	1.20%	≤ 2.20%	2.20% < VaRPS < 5.97%	VaRPS ≥ 5.97%	1	0.38%	
						IMPACTO	1.18	
RIESGO DE LIQUIDEZ								
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MAXIMA			
TESORERÍA	ICL colones	937.21%	≥ 120%	110% < ICL < 120%	ICL ≤ 110%	1	18.95%	
TESORERÍA	ICL dólares	444.19%	≥ 120%	110% < ICL < 120%	ICL ≤ 110%	1	18.95%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1.73	≥ 1.08 v	1.02 < CFDMN < 1.08 v	CFDMN ≤ 1.02 v	1	13.26%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	10.41	≥ 1.20 v	1.06 < CFDME < 1.20 v	CFDME ≤ 1.06 v	1	13.26%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1.88	≥ 1.09 v	1.01 < CFMMN < 1.09 v	CFMMN ≤ 1.01 v	1	9.47%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	6.99	≥ 1.19 v	1.04 < CFMME < 1.19 v	CFMME ≤ 1.04 v	1	9.47%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.N. a un mes	1.90	≥ 1.18v	1.10 < C1MMN < 1.18 v	C1MMN ≤ 1.10 v	1	2.84%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.E. a un mes	1.65	≥ 1.80v	1.38 < C1MME < 1.80 v	C1MME ≤ 1.38 v	2	2.84%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.N. a tres meses	1.15	≥ 0.93v	0.90 < C3MMN < 0.93 v	C3MMN ≤ 0.90 v	1	2.84%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.E. a tres meses	1.09	≥ 1.15v	1.09 < C3MME < 1.15v	C3MME ≤ 1.09 v	3	2.84%	
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	8.00%	≤ 21%	21% < EPS < 25%	EPS ≥ 25%	1	1.06%	
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1.22	< 3	3 ≤ %EPV ≤ 4	EPV > 4	1	1.91%	
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	7.63	< 19	19 ≤ SAAR ≤ 25	SAAR > 25	1	1.91%	
SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	3.60	≥ 1.4v	1.10 ≤ PSEG < 1.4 v	PSEG < 1.10 v	1	0.38%	
						IMPACTO	1.09	

O P E R A C I O N A L	RIESGO OPERATIVO						
	ENTIDAD	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	9.90%	≤ 12%	12% < ROBP < 18%	ROBP ≥ 18%	1	64.21%
BANCO	Riesgo Reputacional BPDC (indice noticias)/(m/m+b)	25.00%	≤ 14.62%	14.62% < RRBP < 38.50%	RRBP ≥ 38.50%	2	27.52%
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0.25%	≤ 0.25%	0.25% < ROPP < 0.50%	ROPP ≥ 0.50%	1	3.02%
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	6.70%	< 12%	12% ≤ ROPV ≤ 15%	ROPV > 15%	1	3.81%
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	18.00%	≤ 28%	28% < ROPSAFI < 100%	ROPSAFI ≥ 100%	1	1.06%
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	≤ 18.2 mill	18.2 mill < ROPSEG < 20.1 mill	ROPSSEG ≥ 20.1 mill	1	0.38%
						IMPACTO	1.28

RIESGO	PUNTAJÓN
RIESGO DE CRÉDITO	1.34
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	1.00
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	1.50
RIESGO DE PRECIO	1.18
RIESGO DE LIQUIDEZ	1.09
RIESGO OPERATIVO	1.28
TOTAL	7.38

Es importante señalar que estos indicadores son para el control y gestión interno y reflejan el apetito al riesgo del Conglomerado en materia de riesgo de mercado, crédito y otros. El incumplimiento de cada uno de ellos no pone en riesgo el cumplimiento normativo, ya que la totalidad de estos tienen un nivel de apetito al riesgo menor que lo que se refleja en la normativa. Debe destacarse que el incumplimiento de un límite obliga a estructurar un plan de acción para volver a los niveles de riesgo medio o bajo y debe ser implementado en un tiempo prudencial aprobado por los órganos de control del Conglomerado.

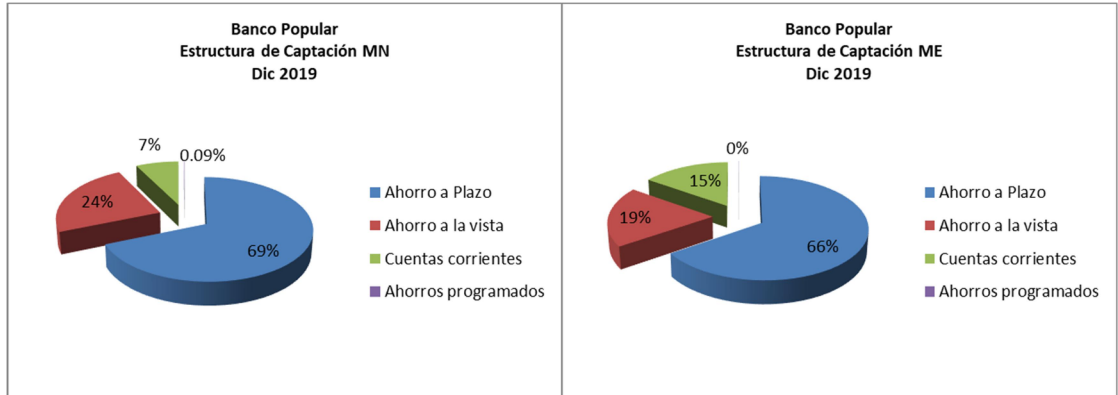
Cabe indicar que los ejercicios de estrés y backtesting, se aplican a la cartera del Banco solamente, dado que a la fecha esto es lo que se encuentra definido en el Manual de Riesgo del Banco, lo cual no aplica para las subsidiarias.

5. Indicadores de concentración de la cartera pasiva

Composición del pasivo

Históricamente la institución ha concentrado su fondeo en captaciones a plazo y en menor medida en captación a la vista y cuentas corrientes.

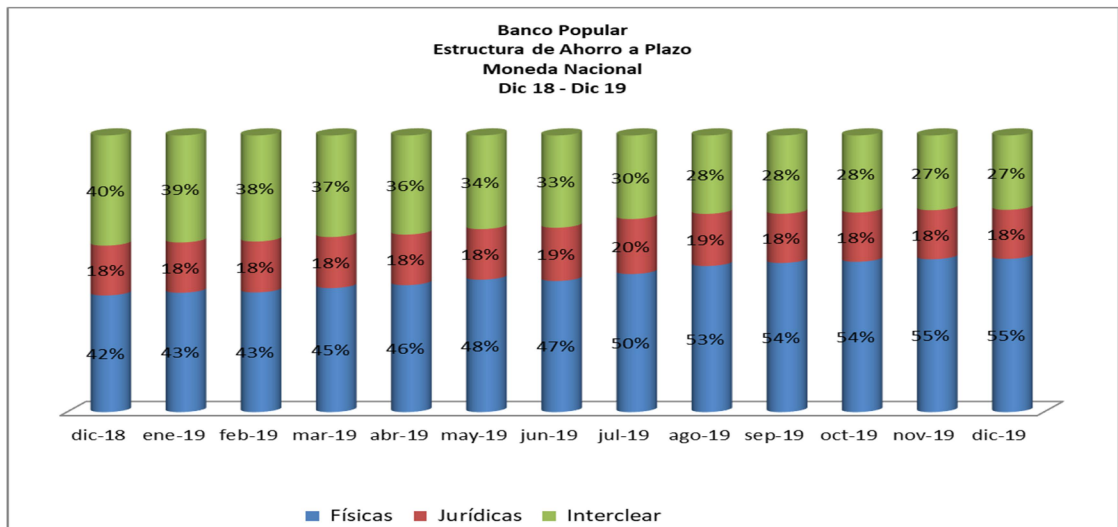
Para diciembre de 2019 el 68.81% y 65.53% en colones y dólares respectivamente corresponden al Ahorro a Plazo. El ahorro a la vista se ubica en segundo lugar con un 23.67% y un 19.17%, seguido por las cuentas corrientes con una participación de un 7.44% y 15.27% respectivamente, siendo el ahorro programado el menos representativo para la institución en ambas monedas.



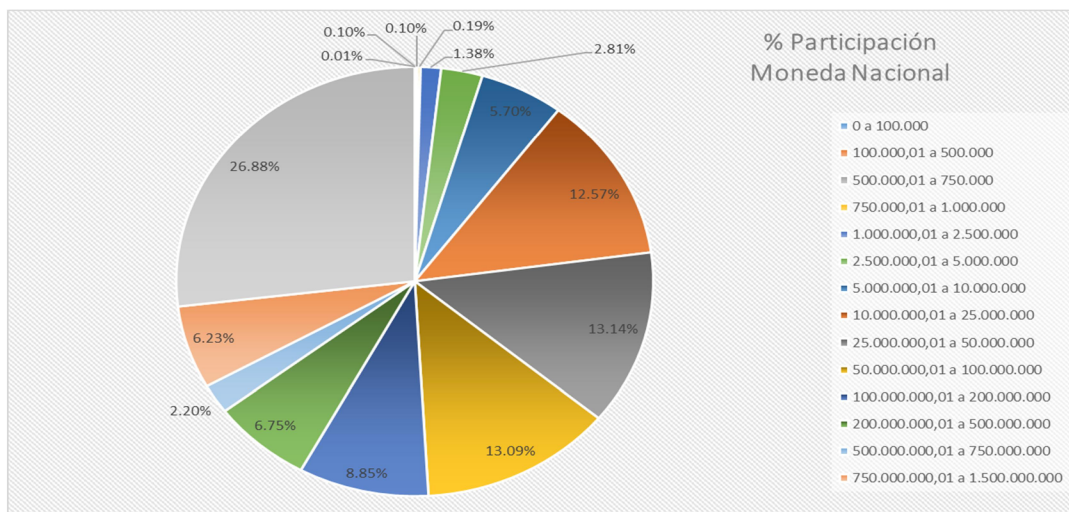
a) Estructura del ahorro a plazo por cliente

Moneda nacional

La mayor concentración en moneda nacional por clientes a diciembre de 2019 son las emisiones de personas físicas con un 55%, seguido de las emisiones por Interclar con un 27% y por último están las emisiones de las personas jurídicas con un 18%.

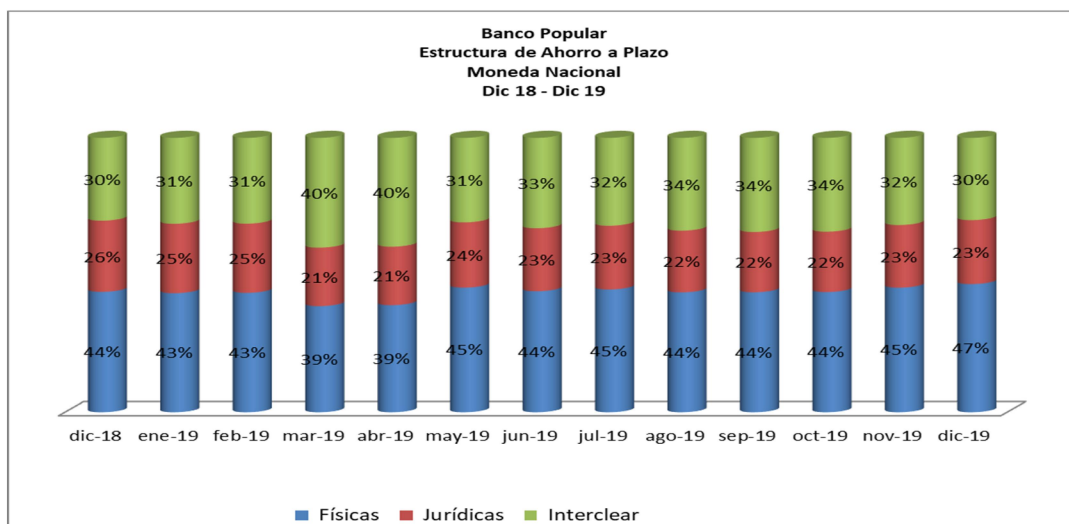


Al 31 de diciembre de 2019 el 64.01% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢50 millones dentro de los cuales el 26.84% son Interclear, el 16.18% son personas jurídicas y el 20.99% son personas físicas.

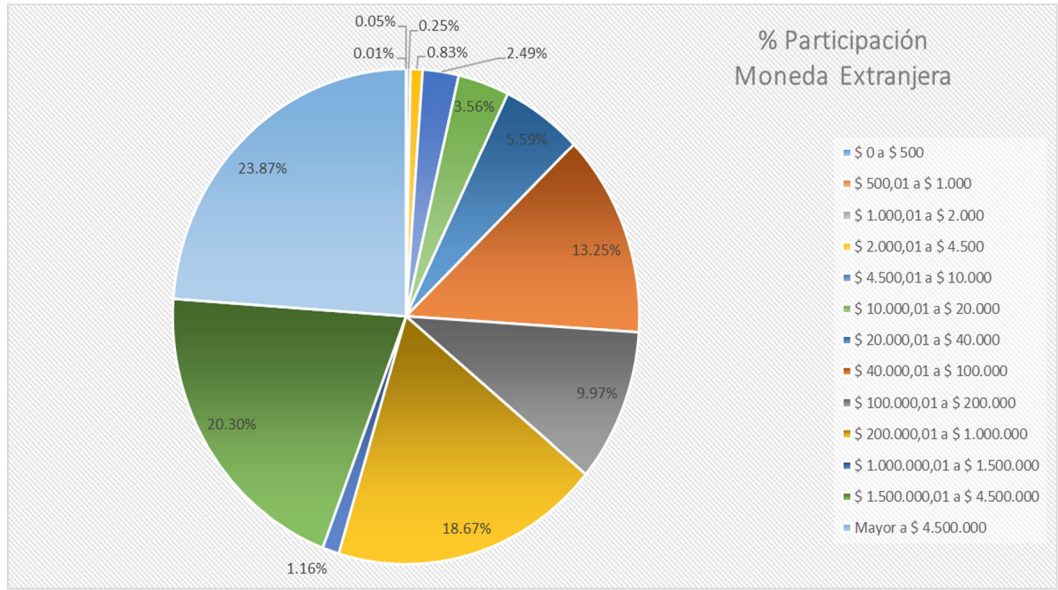


Moneda extranjera

En lo que respecta a la captación de ahorro a plazo en moneda extranjera, igual que en colones la mayor concentración son las emisiones de personas físicas con un 47%, seguido de las emisiones por Interclear con un 30% y por último están las emisiones de las personas jurídicas con un 23%.



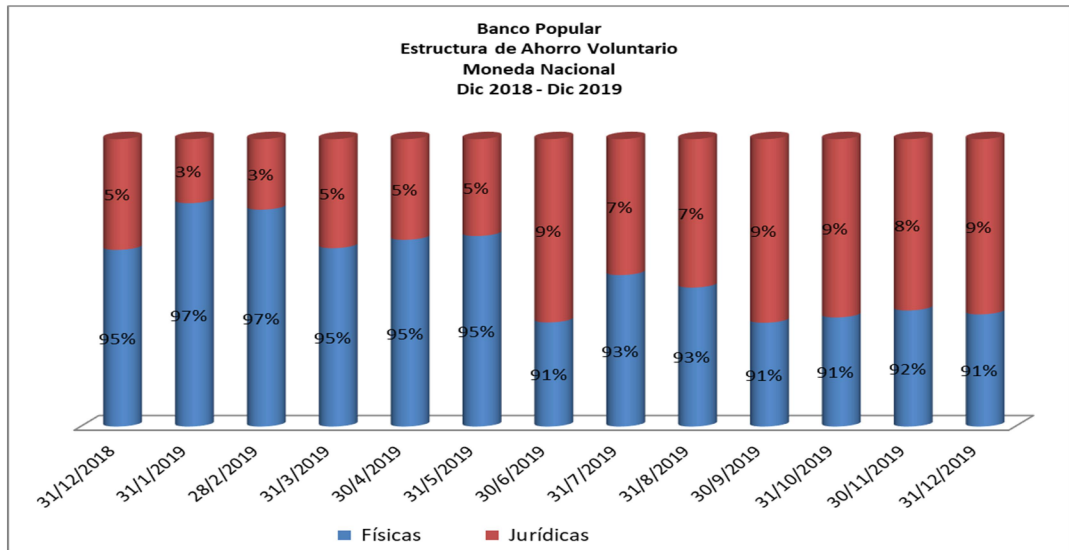
Al 31 de diciembre de 2019 el 73.97% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$100.000 dentro de los cuales el 29.91% son Interclear, el 21.46% son personas jurídicas y el 22.61% son personas físicas.



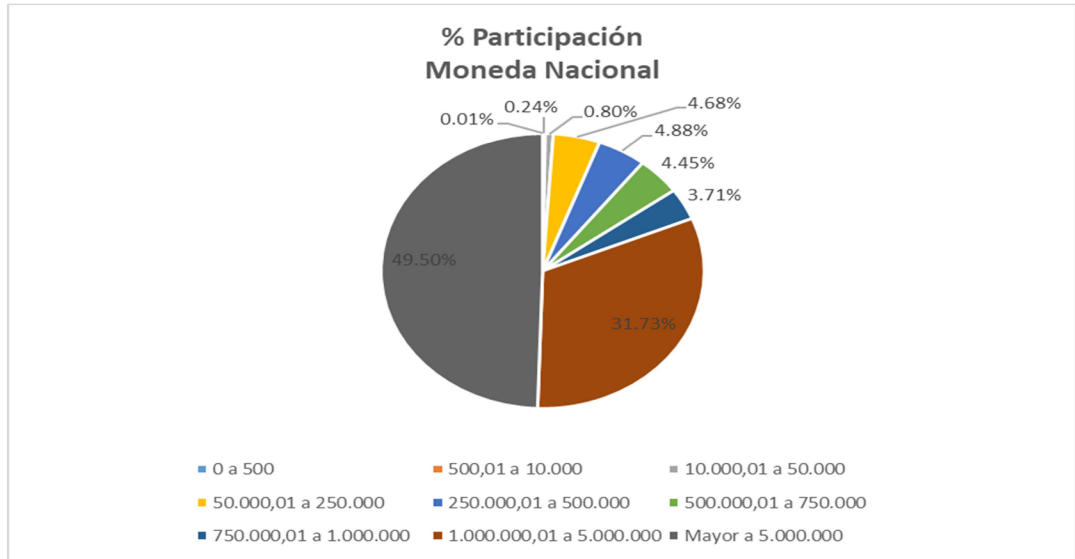
b) Estructura del ahorro voluntario

Moneda nacional

Las personas físicas en moneda nacional concentran el 91% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 9%.

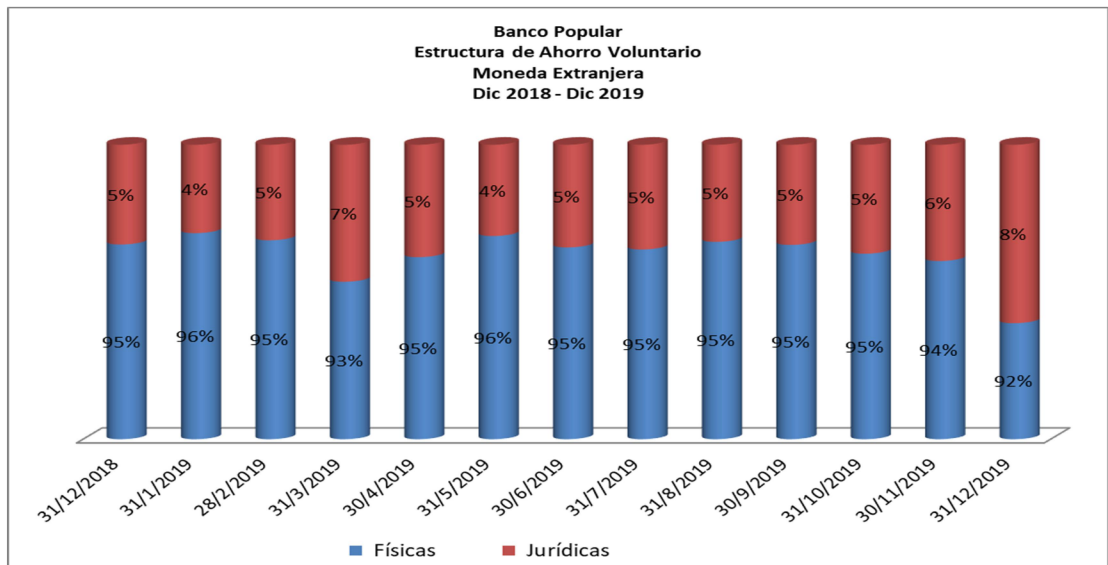


A 31 de diciembre de 2019 el 81.22% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢1.000.000 dentro de los cuales el 72.80% son personas físicas y el 8.43% son personas jurídicas.

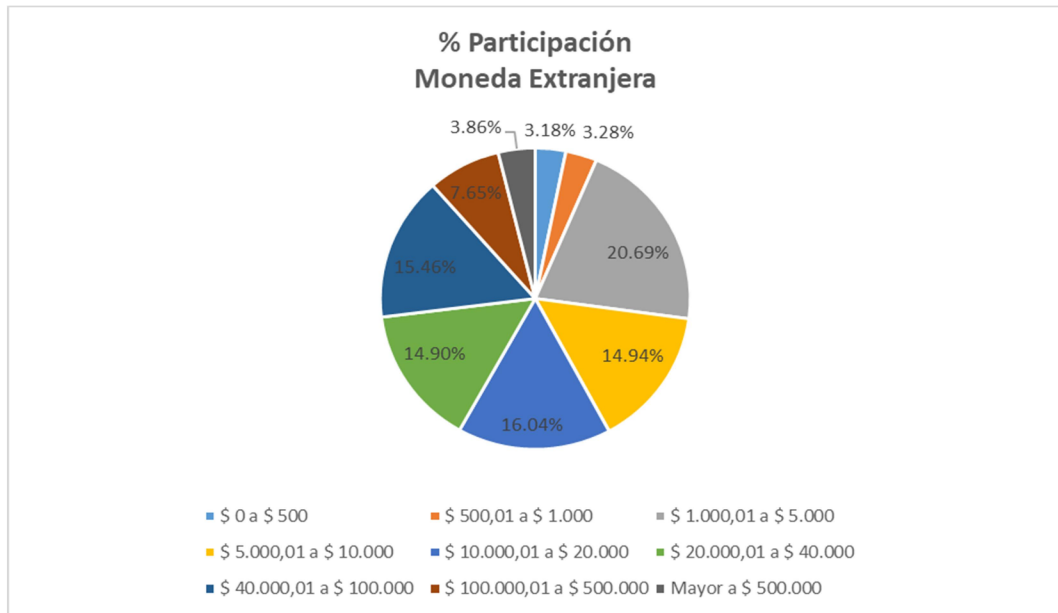


Moneda extranjera

En lo que respecta al ahorro a la vista en moneda extranjera, las personas físicas concentran el 92% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 8%.



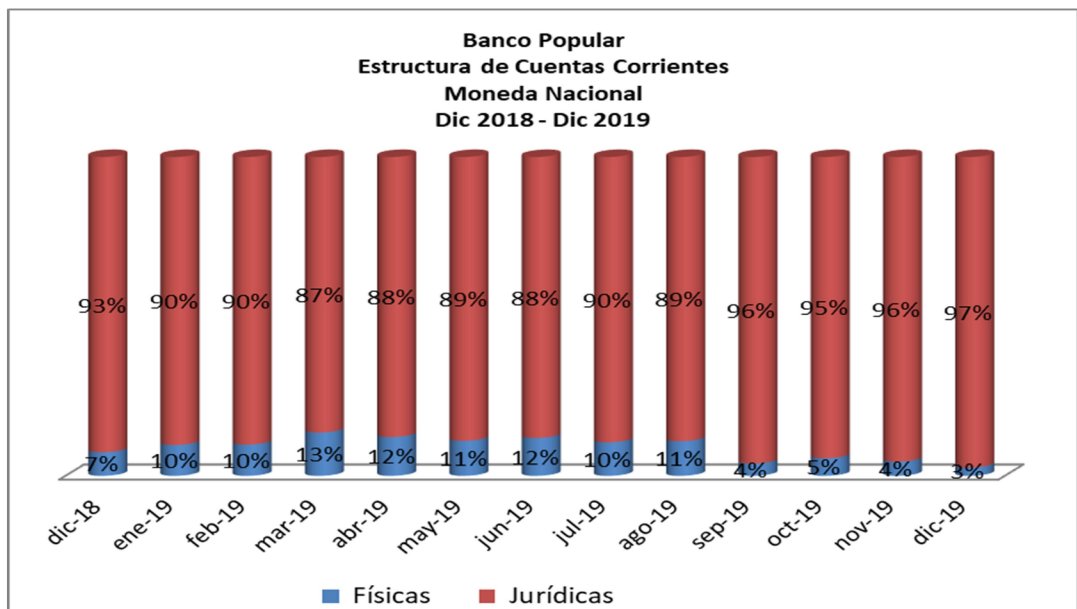
Al 31 de diciembre de 2019 el 72.85% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$5.000 dentro de los cuales el 64.72% son personas físicas y el 8.12% son personas jurídicas.



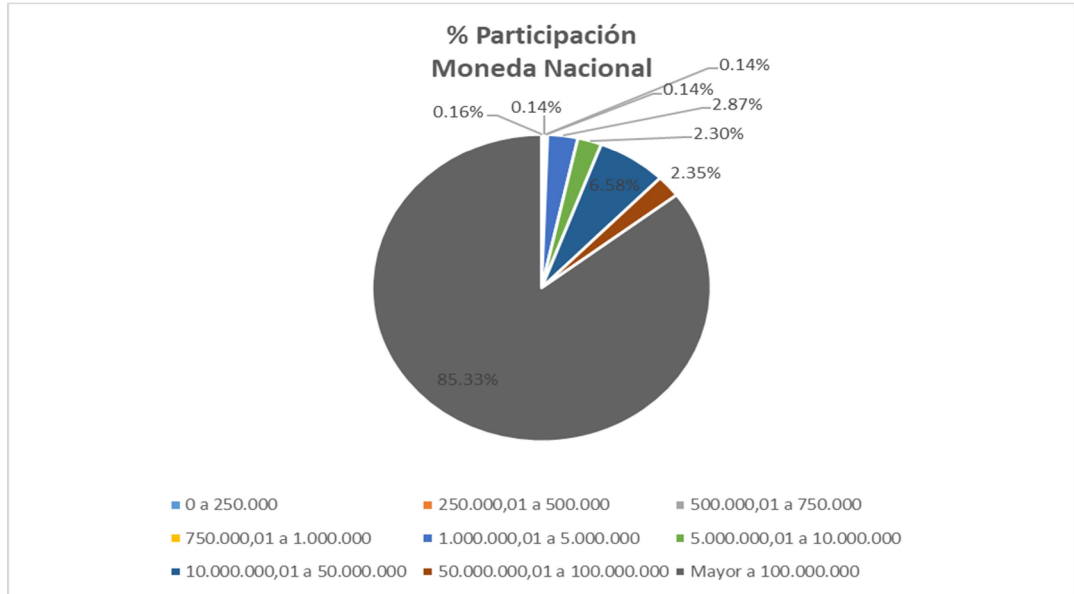
c) Captación cuentas corrientes

Moneda nacional

Las personas físicas en moneda nacional concentran el 3% del saldo de cuentas corrientes, mientras que las personas jurídicas concentran el 97%.

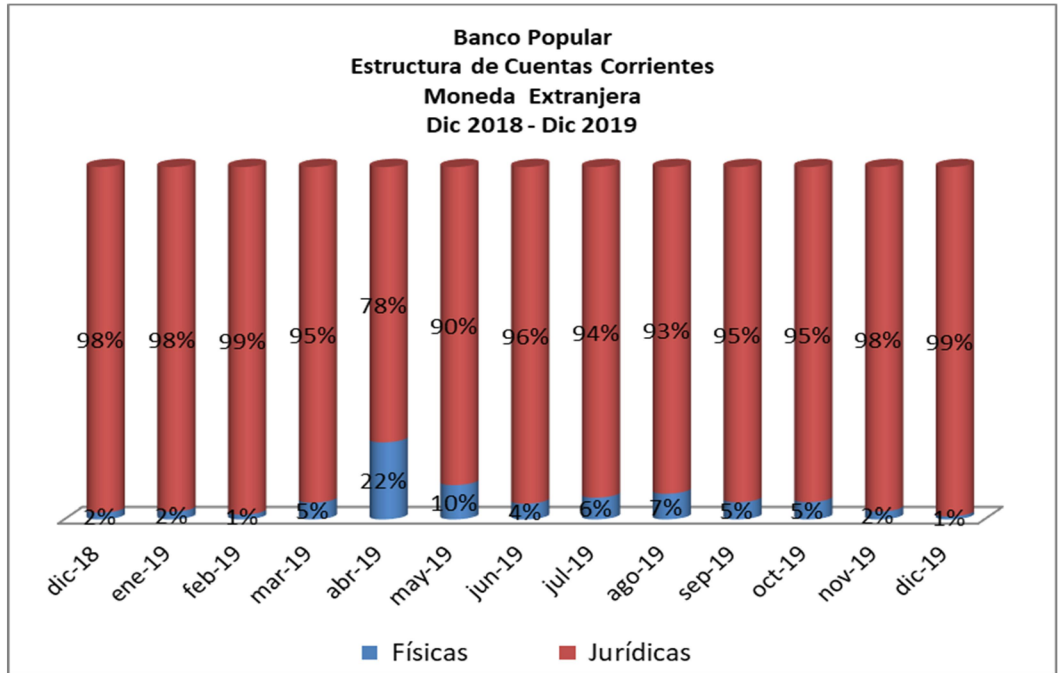


Al 31 de diciembre de 2019 el 94.26% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢10 millones dentro de los cuales el 1.24% son personas físicas y el 93.02% son personas jurídicas.



Moneda extranjera

En lo que respecta a cuentas corrientes en moneda extranjera, las personas físicas concentran el 1% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 99%.



Al 31 de diciembre de 2019 el 95.36% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$250,000 y se concentra en 5 clientes los cuales son:

Nombre del cliente	Saldo
Fondo de inversión Popular Mercado de Dinero dólares	US\$ 62,513,956
Fondo de inversión Popular Liquidez Mixto dólares no diversificado	11,419,087
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	2,131,107
Asociación Nacional de Empleados Públicos	425,574
Motores Británicos, S.A.	366,396



Nota 32. Contingencias

Litigios

Al 31 de diciembre de 2019 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2019 por ₡749,579,857 (2018: ₡617,650,692).

Procesos judiciales inestimables

El Banco Popular al 31 de diciembre 2019 presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco es el demandado.

Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanco y Asebanco los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

Fiscales

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

Nota 33. Contratos

Al 31 de diciembre los contratos más significativos son:

2019

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
014-2016	ARQUIGRAF SOCIEDAD ANONIMA	Contrato de servicio de consultoría en ingeniería y arquitectura para el programa de solución de planta física del Conglomerado Financiero Banco Popular	US\$9,017,429	€0	06-06-2016	04-04-2022
111-2019	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.	Contratación de servicio administrativo de dotación de UDS de servicio de infraestructura escalables	US\$11,513,088	€0	28-05-2019	28-05-2021
186-2017	CENTRAL DE SERVICIOS PC S. A.	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€4,165,363,076	14-02-2018	14-02-2022
008-2017	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS S.A.	Contratación de empresa para que brinde servicios de seguridad en todas las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Consumo según Demanda)	US\$0	€1,526,000,000	17-03-2017	17-03-2021
115-2007	TEMENOS USA, INC	Contrato de servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria (SIB)	US\$10,602,132	€0	11-05-2016	11-05-2022
179-2018	CASH LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA	“Contratación de servicios de transporte de valores - consumo por demanda	US\$0	€2,045,313,909	13-10-2018	13-10-2022
005-2016	EVERTEC COSTA RICA, S.A.	Contratación de Servicios de una empresa para que brinde el servicio de procesamiento de tarjetas VISA del Banco	US\$0	€2,000,000,000	17-02-2016	17-02-2020
091-2015	3-101-592926 S.A.	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	US\$3,331,200	€0	15-05-2017	08-05-2022
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, S.A.	Contrato de Adquisición y renovación de licencias de productos Microsoft premisas y nube para el conglomerado financiero BPDC	US\$0	€1,530,483,200	01-11-2017	01-11-2021
046-2017	GBM DE COSTA RICA S.A.	Contratación de servicios de infraestructura para Solución Tecnológica (Infraestructure As a Service, LAAS)	US\$6,959,376	€0	18-08-2017	18-01-2022
076-2016	EULEN DE COSTA RICA, S.A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de cajeros automáticos.	US\$0	€1,200,000,000	02-09-2016	02-09-2020

2018

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
225-2014	FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	Contrato de servicios para el abastecimiento y suministro de productos de oficina con acarreo y distribución a nivel nacional -Consumo por demanda-	US\$0	€1,328,400,00	10-11-2014	-----
046-2015	CONSORCIO DUNBAR INTERNATIONAL.-CASH LOGISTICAS S.A.	Contrato de servicios de transporte de remesas en todo el país-Consumo por demanda-(items 1 y 2)	US\$0	€1,285,000,000	01-07-2015	-----
091-2015	Consortio SAS-3-101 A) SAS INSTITUTE S. R.L. DE C.V.	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	US\$3,331,200	€0	-----	15-05-2017
005-2016	EVERTEC COSTA RICA, S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS VISA DEL BANCO POPULAR (consumo según demanda)	US\$0	€3,800,000,000	17-02-2016	17-02-2019
076-2016	Eulen de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros automáticos del Banco Popular -Consumo según demanda- Con Add. 1 Aplic. Art. 208 RLCA, se adiciona a Popular Sociedad Agencia de Seguros S. A.	US\$0	€1,200,000,000	02-09-2016	02-09-2019
179-2018	CASH LOGISTICS SOCIEDAD ANÓNIMA	179-2018 "Contratación de servicios de transporte de valores - consumo por demanda	US\$0	€1,897,486,500	13-10-2018	-----
293-2013	Contratista Radiográfica Costarricense S. A. Garante Instituto Costarricense de Electricidad	Contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (software como servicio) y gestión por proceso -items 1 y 2- Addendum No. 1 (Aplicación art. 200) a contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (Software como servicio) y gestión por procesos	US\$3,272,304	€0	03-07-2014	-----
241-2014	Consortio RACSA-ICE. RACSA Ced.Jur.3-101-9059	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infraestructure as a services,"LAAS")	US\$24,963,000	€0	04-03-2015	27-05-2019
47-2015	Consortio RACSA-ICE	Contrato de servicios administrados para la creación del modelo de gestión, operación y mantenimiento del centro de datos, acuerdo con el art.2 inciso C) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	US\$3,216,000	€0	03-08-2015	-----
115-2007	Temenos USA S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB (Según demanda)	US\$10,602,132	€0	-----	-----
222-2014	Compañía Latinoamericana de Aplicaciones Informáticas Centroamerica S.A.	Contrato de adquisición de una solución de Swith transaccional para la administración integral de varios procesos de negocio , mantenimiento, soporte y nuevas funcionalidades.Consumo por demanda.	US\$2,981,562	€0	16-09-2015	16-09-2019
032-2017	Consortio Electrotecnica-Soporte Crítico	Servicios de operación continúa a la infraestructura de operación del Centro de Datos	US\$1,033,200,000	€0	16-09-2015	16-09-2019
014-2016	Consortio Proyecto BP	Contrato de servicio de consultoría en ingeniería y arquitectura para el programa de solución de planta física del Conglomerado Financiero Banco Popular	US\$7,100,000	€0	06-06-2016	06-06-2022
008-2017	Consortio MMA-VMA Comercial	No.008-2017Contrato de Servicios de Seguridad en todas las oficinas de El Banco Popular y de Desarrollo Comunal Items 1,2,3,4,5,y 6-Consumo según demanda ..Addendum No. 1 contrato No.041-2017, Addendum No. 2 Contrato No.066-2017	US\$0	€1,841,000,000	17-03-2017	17-03-2019
184-2017	Consortio GBM - Telerad	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€5,805,801,154	14-02-2018	14-02-2020
185-2017	Consortio El Orbe -Desca Sys - ISHOP Costa Rica	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€5,805,801,154	14-02-2018	14-02-2020
186-2017	Consortio PC Central - SPC Internacional	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€5,805,801,154	14-02-2018	14-02-2020
	FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	Contrato de servicios para el abastecimiento y suministro de productos de oficina con acarreo y distribución a nivel nacional -Consumo por demanda-	US\$0	€1,000,000,000	15-11-2018	15-11-2019
184-2017	Consortio GBM - Telerad	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$ 6,959,376	€0	-----	Pendiente orden de inicio
064-2017	Gestionadora Internacional Servicrédito S. A.	Contrato de Servicios de Gestión de Cobro por puesto de trabajo y productividad -Consumo según Demanda	US\$0	€0	17-10-2017	17-10-2021

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre 2019 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢19,412,591,141 (2018: ¢18,165,448,820).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
Balance general
Al 31 de diciembre
(En colones sin céntimos)

	2019	2018
Activos		
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 737,192,799	2,030,964,311
Disponibles para la venta	737,192,799	2,030,964,311
Cartera de créditos	27,876,482,205	23,583,265,111
Créditos vigentes	24,027,470,377	19,998,371,038
Créditos vencidos	3,262,562,805	3,166,843,381
Créditos en cobro judicial	563,659,139	400,339,370
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito (Estimación por deterioro)	172,588,675 (149,798,791)	144,804,592 (127,093,270)
Bienes realizables	58,622,649	116,241,487
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	166,060,700	260,559,486
Estimación para bienes realizables	(107,438,051)	(144,317,999)
Otros activos	15,099	0
Operaciones pendientes de imputación	15,099	0
Total activos	<u>28,672,312,752</u>	<u>25,730,470,909</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos		
Obligaciones con el público	721,999	0
Obligaciones diversas con el público	721,999	0
Cuentas por pagar y provisiones	13,358,120	6,216,661
Cuentas y comisiones por pagar diversas	13,358,120	6,216,661
Otros pasivos	106,355,107	87,048,596
Ingresos diferidos	101,270,333	83,617,394
Estimación créditos contingentes	328,641	172,889
Operaciones pendientes de imputación	4,756,133	4,019,509
Otros pasivos	0	(761,196)
Total pasivos	<u>120,435,226</u>	<u>93,265,257</u>
Patrimonio		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	19,412,591,141	18,165,448,820
Aporte de utilidad neta del Banco	19,412,591,141	18,165,448,820
Resultado del período	1,667,529,552	1,667,766,863
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	7,471,756,833	5,803,989,969
Total patrimonio	<u>28,551,877,526</u>	<u>25,637,205,652</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>28,672,312,752</u>	<u>25,730,470,909</u>

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
Estado de resultados
Para el período terminado al 31 de diciembre
(En colones sin céntimos)

	2019	2018
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 107,520,462	161,875,583
Por cartera de créditos	1,544,900,972	1,323,955,072
Productos por cartera vencida	9,984,035	10,499,852
Por otros ingresos financieros	17,252,517	10,042,165
Total ingresos financieros	1,679,657,986	1,506,372,672
Gastos financieros	0	0
Total gastos financieros	0	0
Resultado financiero bruto	1,679,657,986	1,506,372,672
Gasto por estimación de deterioro de activos	(57,366,613)	(113,784,825)
Gasto por estimación deterioro crédito y comisiones	4,682,578	2,725,827
Disminución estimación cartera de crédito	14,023,928	314,625,688
Resultado financiero neto	1,640,997,879	1,709,939,362
Gastos operativos diversos	(186,555,972)	(151,201,800)
Comisiones por servicios	(14,544,814)	(13,699,510)
Gastos de administración de bienes adjudicados	(67,993,268)	(39,718,800)
Estimación de bienes realizables	(103,845,780)	(97,783,273)
Otros gastos operativos	(172,110)	(217)
Gastos de administración	(175,740)	0
Gastos generales	(175,740)	0
Ingresos operativos diversos	213,263,385	109,029,301
Comisiones por servicios	43,233,356	39,229,281
Disminución de la estimación por bienes realizables	140,725,728	41,794,201
Recuperación de gastos por venta de bienes realizables	27,384,073	7,789,977
Recuperación saldos al descubierto bienes realizables	48,593	18,715,120
Otros ingresos operativos	1,871,635	1,500,722
Resultado bruto operativo	1,667,529,552	1,667,766,863
Utilidad del periodo	¢ 1,667,529,552	1,667,766,863

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	2019	2018
Comercio y servicios	¢ 22,060,426,190	19,388,967,232
Otros	5,793,266,131	4,176,586,557
	¢ 27,853,692,321	23,565,553,789

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2019	2018
Hipotecaria	¢ 23,342,983,388	19,858,213,556
Otros	4,510,708,933	3,707,340,233
	¢ 27,853,692,321	23,565,553,789

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	2019	2018
Al día	¢ 24,027,470,377	19,998,371,038
Mora 1 a 30 días	1,619,968,026	1,986,088,992
Mora 31 a 60 días	1,158,271,326	595,112,182
Mora 61 a 90 días	337,956,599	300,248,982
Mora 91 a 180 días	126,887,780	238,137,698
Mora más 180 días	583,138,213	447,594,897
	¢ 27,853,692,321	23,565,553,789

Todas las transacciones se han realizado en colones.

Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las mediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que, independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 36. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;

- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

2019

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (5% del mes de diciembre 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo con los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 30 de setiembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢47,678,509,673. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢8,211 millones

El Superintendente General de Entidades Financieras dispuso mediante resolución SGF-2336-2019 del primero de agosto del 2019 aprobar la modificación de la Sección II. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, y la Sección VI. COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO EN EL SBD (CPH-SBD) de los Lineamientos Generales del Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16 y se establecen los siguientes transitorios:

- a) *La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.*
- b) *Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.*

- c) *En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta “139.02.M.02 (Componente contracíclico)”, hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente a Pcc_{ii} según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero de 2019.*

En agosto de 2019 se procedió con la aplicación de comportamiento de pago histórico (CPH) de acuerdo con los archivos proporcionados por la Superintendencia de Entidades Financieras. Al 30 de setiembre de 2019 se mantiene como estimaciones contracíclicas por dicho concepto la suma de €16,282,006,654

- Fin de proceso correspondiente al traslado de cargos sobre los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó al Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA					
Total de Recalificaciones	18.729.536.580	17.696.833.787	30.073.898.849	49.057.072.353	115.557.341.569
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
Total traslado	5.899.804.023	5.574.502.643	9.924.386.620	16.188.833.876	37.587.527.162

- Fin de proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el Ministerio de Hacienda el 3 de enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA				
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
Total Incremento	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
Total traslado	10.678.753.109	3.970.195.724	4.793.480.562	19.442.429.395

- Con fecha del 8 de enero de 2019 se procedió a realizar rectificación del monto de impuesto sobre la renta declarado en el año 2017 con el objetivo de ajustarlo a la metodología de proporcionalidad lo cual generó pago al Ministerio de Hacienda distribuido de la siguiente forma:

Rectificación 2017		
Incremento impuesto renta		3.338.878.951
Intereses		367.586.789
Moratorios		367.276.685
Total		4.073.742.424

- El 15 de marzo de 2019 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2018; lo cual generó una disminución por la suma de ¢1,638,572,116 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2018 y un saldo a favor del Banco Popular por la suma de ¢510,490,444; ambos montos se ajustan directamente contra los resultados del periodo 2019 sumando en su totalidad ¢2,149,062,560.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para las funcionarias que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2,594 millones
- En el mes de agosto de 2019 se procede al traslado al Fondo Especial de Vivienda (FEVI) por la suma de ¢1,300 millones en cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva 392 sesión 5641 Traslado de utilidades que indicaba:

“3. Instruir a la Administración para que dé seguimiento al traslado de ¢1,300 millones de colones de las utilidades generadas en el año 2018 por parte del Banco Popular y de Desarrollo Comunal al Fondo Especial de Vivienda (FEVI), conforme a los planes de acción que se presentarán en junio del presente año”.

- De acuerdo a la resolución N° DGT-DGH-R-064-2018 de la Dirección General de Tributación, y al acuerdo 431 de la sesión ordinaria N. 550 de la Junta Directiva de la Operadora; el 16 de enero de 2019 la Operadora se acogió a la amnistía para el periodo fiscal 2016 y realizó el pago al Ministerio de Hacienda por un monto de ¢129,152,885 correspondiente al proceso del periodo fiscal 2016, lo cual implica la reducción del

80% de la sanción, así como la condonación total de los intereses, según beneficios incluidos en transitorio VI de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Asimismo, para el mes de febrero de 2019 se realizó la cancelación de la rectificación del periodo 2017 por un monto de ¢128,406,141 y para el mes de marzo de 2019 cuando se realizó la liquidación del impuesto del año 2018 se aplicó el saldo a favor del proceso de amnistía por un monto de ¢377,296,909.

Con base en los criterios externados por la Sugerencia General de Operaciones, la Dirección Corporativa de Riesgo, la Dirección Jurídica, la Dirección Financiera y la División Corporativa de Tributos sobre los traslados de cargos practicados por la Administración Tributaria, se autoriza a la administración de la sociedad anónima para que proceda a realizar la cancelación de las contingencias fiscales anteriores al 1 de octubre de 2017, acogiéndose a la amnistía tributaria establecida en la Ley No. 9635, según corresponda.

- En el mes de enero de 2019, Popular Valores procedió a rectificar los montos de los impuestos sobre la renta para los periodos 2015, 2016 y 2017, aplicando para los primeros dos de estos periodos la amnistía establecida en el inciso c) del transitorio VI de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, publicada en el Alcance N°202 de la Gaceta N° 225 del 04 de diciembre de 2018.
- El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley 9635.

El Transitorio I “Disposiciones sobre el Transitorio XIX de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas” del Decreto 41818-H “Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta ...” publicado el 26 de junio de 2019 y que entró en vigencia el 1 de julio de 2019 dispone:

“1. Presentación de declaraciones: Aquellos contribuyentes del Impuesto sobre las Utilidades cuyo periodo fiscal esté en curso en el momento de entrar en vigencia la Ley del Impuesto sobre la Renta modificada por la Ley N° 9635, finalizarán el periodo atendiendo la normativa vigente al momento de inicio del mismo, incluyendo aquellas rentas por arrendamientos mobiliarios e inmobiliarios que habían sido declarados y registrados como activos en el Impuesto sobre las Utilidades...”

- Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones del Puesto o en sus estados financieros.

2018

- A partir de enero del año 2020, entra en vigencia, el reglamento de información Financiera, (RIF), según acuerdo SUGEF 30-18. Dentro de los cambios más relevantes están: Implementación NIFS 16, reconocimiento y medición de arrendamientos, deterioro y valor de los activos (NIFS36), Cálculo del deterioro sobre el portfolio de inversiones (NIFS 9), tratamiento contable para los activos intangibles (NIFS 38) y Efectos sobre las provisiones y su cálculo (NIFS 37).
- Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ¢120,716 millones y US\$ 17,429 millones.
- Al 31 de diciembre de 2018 no se mantienen captaciones en Panamá
- Al 31 de diciembre de año 2018, se han trasladado 16,933 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢ 33,083 millones en principal y ¢ 4,512 millones en intereses
- Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza a regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% (7% del mes de junio 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o des-acumulación dispuesta en ese Reglamento. A partir del mes de enero 2019 se establece por parte de la SUGEF un porcentaje del 2,5% para el cálculo de la estimación contracíclica.

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero con corte al 31 de diciembre de 2018, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢32,719,278,110. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por dicho concepto la suma de ¢7,524,192,461.

➤ Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

Fiscalización de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionada con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461 millones, la cual incluye ¢35,276 millones de principal y ¢10,186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documentos No. 2-10-014-14-140-511 y N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el impuesto sobre la renta de esos periodos fiscales, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones y ¢11,869 millones respectivamente.

Tomando en consideración las notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60,215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.

- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltos las acciones de inconstitucionalidad promovidas anteriormente sobre el mismo tema.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 notificada al Banco Popular el 28 de octubre de 2016, se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

El 17 de julio de 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17, por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción, como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones, quedando el traslado con corte al 30 de junio de 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
Total de Recalificaciones	20.685.185.751	17.780.970.753	30.073.898.849	49.049.596.661	117.589.652.014
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
Total Incremento más intereses	10.086.780.624	7.948.452.003	12.012.831.073	17.622.011.024	47.670.074.723
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
Total traslado	11.638.169.556	9.282.024.809	16.523.915.900	24.979.450.523	62.423.560.788

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria, el 28 de agosto de 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles, a partir de la notificación.

El 13 de marzo de 2018 se recibió respuesta según oficio AU10R-014-18 de la Administración de Grandes Contribuyentes Nacionales al recurso de revocatoria, por medio del cual se rechazan los incidentes de nulidad, la excepción de prescripción formulada y al mismo tiempo se declara parcialmente con lugar el recurso de revocatoria presentado. Contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y cuyo escrito para ante el Tribunal Fiscal Administrativo, pero deberá ser presentado en la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes.

El Tribunal Fiscal Administrativo debe resolver el recurso de apelación dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del plazo para interponerlos, de conformidad con el artículo 163 del Código Tributario, si responde fuera de este plazo no genera intereses por el exceso en días.

Una vez recibido el Fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se agota la vía administrativa y se debe realizar el pago ya se total o parcial de acuerdo a lo resultado y se procedería llevar el caso al Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 30 de junio de 2018, el saldo de dicho traslado es el siguiente:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.991.333	22.206.037.572	41.033.337.669
Total de Recalificaciones	20.685.185.751	17.780.970.753	30.073.888.849	49.049.596.661	117.589.652.014
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2018	4.632.780.579	3.260.197.497	4.541.451.226	5.436.422.125	17.870.851.426
Total Incremento más intereses	10.838.336.304	8.594.488.723	13.563.620.880	20.151.301.123	53.147.747.030
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
Total traslado	12.389.725.235	9.928.061.529	18.074.705.708	27.508.740.622	67.901.233.095

El pasado 24 de setiembre de 2018 se recibió notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo del Fallo N° 545-P-2018, por medio del cual rechaza la excepción de prescripción, el incidente de nulidad, y se declara sin lugar el recurso de apelación presentado, razón por la cual es necesario esperar que la Administración Tributaria presente el respectivo cobro del monto a pagar.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1 de enero de 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tramos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 3,429,698,181 equivalente a la porción de 7 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Mediante acuerdo 926 de la sesión de la Junta Directiva Nacional No. 5604 del 17 de diciembre de 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 3 enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA					
Total de Recalificaciones	18.729.536.580	17.696.833.787	30.073.898.849	49.057.072.353	115.557.341.569
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
Total traslado	5.899.804.023	5.574.502.643	9.924.386.620	16.188.833.876	37.587.527.162

Fiscalización de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016

Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

El 15 de junio de 2018 se realizó la Audiencia Final según Documento No. DGCN-SF-FD-22-2017-14-361-03 y se recibió la notificación de la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-FD-22-2017-15-341-03 que incluye lo siguiente:

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS				
Inversiones en el Mercado Interbancario	1.773.031.389	-		1.773.031.389
Gastos Mobiliario y Equipo fuera uso	353.117.603	117.255.453	30.629.740	501.002.796
Gastos por estimaciones:				
Gto. Est Perd. En Bien Adqu. En Pago	8.275.762.653	(1.242.199.909)	(2.385.373.087)	4.648.189.657
Gto. Componente Contracl. Est.Cart. Cred.	-	-	2.121.806.064	2.121.806.064
Gastos Provisión Prestaciones Legales	3.173.352.022	2.122.268.831	50.693.081	5.346.313.934
Gastos Provisión cargas soc. vacaciones	344.333.930	446.289.338	297.510.968	1.088.134.236
Gastos por Litigios Contenciosos	318.119.044	515.517.853	210.612.933	1.044.249.830
Gastos Provisión Balance Score Card	397.364.433	1.539.951.491	(641.220.102)	1.296.095.822
total Gastos por estimaciones	12.508.932.082	3.381.827.604	(345.970.143)	15.544.789.543
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	17.724.776.832	8.531.813.077	14.841.039.076	41.097.628.985
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses al 15 de junio del 2018	4.064.641.960	1.022.668.032	682.619.092	5.769.929.084
Total Incremento más intereses	13.772.599.332	4.631.936.873	5.040.328.693	23.444.864.898
Multa 50%	4.853.978.686	1.804.634.420	2.178.854.801	8.837.467.907
Total traslado	18.626.578.018	6.436.571.293	7.219.183.494	32.282.332.805

Se contó con un plazo de cinco días hábiles para manifestar la conformidad o disconformidad, total o parcial, con dicha Propuesta de Regularización. El Banco procedió a manifestar su disconformidad total.

El 27 de junio de 2018, fue notificado el “Traslado de cargos y observaciones” documento No. DGCN-SF-PD-22-2017-11-041-03, a que se refieren los artículos 121,124 y 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. De conformidad con lo establecido en el artículo 144 antes indicado, el presente Traslado puede ser impugnado.

El escrito de impugnación se presentó el 10 de agosto de 2018, ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, Subdirección de Fiscalización y se está a la espera de la Resolución determinativa por parte de la Administración Tributaria.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1 de enero de 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tramos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre de 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 1,472,911,320 equivalente a la porción de 6 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Mediante acuerdo 926 de la sesión de la Junta Directiva Nacional No. 5604 del 17 de diciembre de 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 3 enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos:

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA				
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
Total Incremento	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
Total traslado	10.678.753.109	3.970.195.724	4.793.480.562	19.442.429.395

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva CBSFyBDE-3-Acd-22-2018-Art.-7 en la sesión 5555 del 9 de mayo de 2018 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del periodo 2017 por un monto total de ¢5,445,230,541 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	2,945,000,000
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	1,500,000,000
Fondo de Avaluos para Vivienda FAVI	<u>1,000,230,541</u>
Total	¢ <u><u>5,445,230,541</u></u>

Nota 38. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco, a saber Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 31-04.

Nota 39. Cambio en la presentación de los estados financieros separados

Para el periodo 2019, se modificó la presentación de la nota 5 Inversiones en instrumentos financieros, nota 12 Obligaciones con el público, nota 18 Activos y pasivos de los fideicomisos y nota 33 Contratos por efectos de presentación. Además se incluyeron las notas: 17 Otros pasivos, 23 Otros ingresos financieros, 24 Ingresos por recuperación de activos, 25 Ingresos por comisiones de servicios, 26 Otros ingresos operativos y 29 Otros gastos operativos para una mejor revelación.

Nota 40. Fecha de autorización de emisión

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 8 de enero de 2020.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.